

Carta de Mariano Escobedo a Ignacio Mejía: le envia el parte oficial de la batalla de Lomas de “Lo de Ovejo”.¹⁷⁶

Ejército en operaciones.
General en Jefe.

Ciudadano Ministro de Guerra y Marina.
México.

Con fecha 19 del actual dice a este Cuartel General el ciudadano Gral. Sóstenes Rocha, en jefe de la Primera División de este Cuerpo de Ejército, lo que sigue:

“Tengo el honor de rendir a usted el parte circunstanciado de la batalla dada por la tropa de mi mando el día 21 de febrero próximo pasado, en las Lomas de “Lo de Ovejo” a las acaudilladas por los cabecillas García de la Cadena, Martínez y Toledo, el cual es como sigue:

“Cumpliendo con las instrucciones de usted salí de la ciudad de León el día 11 del próximo pasado después de medio día, y pernocté en la hacienda de la Primavera. Proseguí mi marcha a Lagos donde llegué el 12 muy temprano; pero tuve necesidad de pernoctar en dicho punto en espera como usted sabe, de unos carros con municiones y una sección de artillería de montaña del Estado de Guanajuato. Esta se incorporó, así como los carros referidos; y el 13 seguí mi marcha acelerando el paso para irme acercando al enemigo, que ya me llevaba dos jornadas y media de ventaja. Ese día pernocté en San Juan de los Lagos y mis exploradores me dieron parte que el día anterior había llegado a Tepatitlán la vanguardia del enemigo y su retaguardia a Pegueros. Inmediatamente dispuse salieran correos dobles para Guadalajara, participándole al ciudadano Coronel [Florentino] Carrillo que forzaba mi marcha para alcanzar al enemigo, que se mantuviera firme y si le era fácil le cortara el paso fortificando el puente de Tolotlán, para darme tiempo a alcanzarlo. Según supe después, esto se verificó exactamente y aunque con alguna precipitación una pequeña fuerza de gendarmes de Guadalajara cubrió el referido puente y esperó al enemigo. El 14 pernocté en la venta de Pegueros, el 15 en Tepatitlán, donde supe que el enemigo cañoneaba fuertemente el puente antedicho, así es que a la una de la mañana del 15 salí de Tepatitlán

¹⁷⁶ *Ibid.*, XIV: 329-334.

con la esperanza de atacar ese día al enemigo, pues yo esperaba que sería detenido, por débil que hicieran la defensa los que cubrían el puente. Pero a pesar de la heroica resistencia que el puñado de valientes gendarmes hizo al enemigo, después de cañonearlos vivamente, los atacó con una gran parte de su fuerza y los obligó a retirarse a Guadalajara en la misma mañana del 15. Inmediatamente se ocupó el enemigo en reforzar la fortificación del puente; dejó allí una guarnición de cuatrocientos a quinientos hombres y el grupo salió al instante sobre Guadalajara, a cuya plaza se avistó.

“Ese mismo día a las siete de la noche tomé posiciones frente al puente, dí dos horas de descanso a la tropa y en cuatro compañías de infantería formadas con dos del 8o. batallón de línea, una de los tiradores y otra del de Libres de México, mandé al Coronel Corella que cargara a la bayoneta, lo que verificó en el acto y quince minutos después campaba ya toda la división en la margen opuesta del río, con una pérdida insignificante, siendo mucho mayor la del enemigo. Este se retiró del frente de Guadalajara en la madrugada del 15 en cuyo mismo día hice mi entrada en aquella plaza con toda la fuerza de mi mando. Teniendo que dejar en dicha ciudad la multitud de enfermos y cansados producidos por lo precipitado de la marcha, así como repasar algunos transportes, sólo puede salir el 17 hasta cerca del medio día y pernoctar en San Agustín; pero el 18 muy temprano seguía la marcha hasta llegar al rancho de Pozos.

“El 19 continuamos y me adelanté al trote con la caballería, dando alcance a medio día a la retaguardia enemiga; la hostilicé en el acto e hice cuatro oficiales prisioneros: el enemigo llevaba más de cinco mil hombres; mi presencia con la caballería no lo desconcertó en lo más mínimo; mi infantería y trenes venían muy lejos, así es que hice alto y entretanto el enemigo se volvió a retirar. Esa noche ya bastante tarde, acampamos el pueblo de la Cofradía de Amacueca. A la madrugada del 20 seguí la marcha, pernocté en la hacienda de San Nicolás, a dos leguas y media de Zapotlán, donde estaba el enemigo. Este salió de allí desde la noche; caminó primero rumbo a las barrancas de Atenquique, pero ya estaban cubiertas por el ciudadano Coronel [Francisco] Magaña, Comandante militar de Zapotlán, al cual le había yo prevenido hiciese movimiento con la debida anticipación.

“Se me pasaba manifestar a usted un hecho importante. Desde que Guadalajara fue amagado por el enemigo, el ciudadano Gral. Guadarrama manifestó al Gobierno de Jalisco, que siendo la cuestión que se ventilaba enteramente local y sin implicar en manera alguna desconocimiento al Supremo Gobierno de la República, ofrecía sus tropas para la defensa de dicha Capital. Al llegar yo a ella se entablaban

conferencias entre el ciudadano Comandante Militar y el referido general; tomé parte en ellas y arreglé definitivamente que Guadarrama queda a mis órdenes y obrara en combinación conmigo. Lo destaque en el acto sobre el flanco izquierdo del enemigo por el camino de Ocu-tepec, San Pedrito y el Cerro del Tigre, a fin de que cayera sobre el flanco derecho del enemigo o sobre su retaguardia, en caso de que se posesionase de la cuesta de Sayula para esperarme; y que si proseguía su marcha procurase adelantársele con sus fuerzas para posesionarse de las barrancas en caso de que siguieran para Colima, o de la cuesta del Zapatero si tomaba rumbo a Michoacán. Este importante movimiento no pudo tener lugar porque el 18 alcanzó el ciudadano General Guadarrama en San Pedrito a una fuerza de quinientos a seiscientos hombres que el enemigo había mandado reforzar la guarnición del puente y que no habiendo podido llegar a tiempo, trataba de replegarse a su grueso principal; dicha fuerza fue batida y perseguida por el citado General hasta Teocuitatlán, dejando en su poder dos piezas de montaña. Este combate le hizo perder un día y ya no le fue posible que pudiera efectuar el movimiento que le ordené.

“El dia 21 al llegar a Zapotlán el Grande supe que el enemigo había pernoctado en el pueblo de Zapotiltic y que en ese momento estaba saliendo rumbo a Tamazula, enteramente decidido a escoger una posición por aquel terreno para presentarme una batalla. Me desprendí con toda la caballería al trote largo para ver si era posible impedirle que se posesionara ventajosamente. A las once de la mañana logré avistarlo, pero ya en buena posición y con todas sus tropas desplegadas en batalla en número de cinco mil hombres. Su ala derecha se apoyaba en la hacienda del Cortijo, la izquierda en un espeso bosque de pinos, todo su frente cubierto con un gran vallado, y sus gruesas reservas situadas en segunda línea. El jefe interino de mi estado mayor, ciudadano Comandante Santiago Pozos, retrocedió por mi orden hasta encontrar la infantería para hacerla marchar a paso veloz por más de dos leguas y a la una en punto de la tarde desplegaba yo en batalla a tiro de cañón del enemigo.

El combate comenzó en el acto. El enemigo destacó sobre mi flanco derecho dos batallones, una batería, y un fuerte grueso de caballería; a la caballería de mi ala derecha, eficazmente protegida por una batería, mandé contrariar ese ataque; la columna enemiga fue obligada a replegarse violentamente a su línea, perdiendo una pieza de artillería que fue quitada por el valiente Escuadrón de Aguascalientes. Entretanto reconocí el terreno y observé que mi posición era mala, pues tenía al frente barrancas profundas que impedía cargar a la bayoneta y avanzar mis líneas, hice un cambio de frente y corrí mi línea sobre

mi izquierda lo que me dio por resultado envolver casi el ala derecha del enemigo, amenazar fuertemente su centro y tener a mi frente un terreno despejado para cargar. Mandé mover el bizarro batallón de tiradores sobre el ala derecha del enemigo; la caballería de mi ala izquierda, a las órdenes de los ciudadanos Grales. Tolentino y Cortina sobre una casa blanca en que se apoyaba la derecha del centro del enemigo; me puse a la cabeza del 10o. batallón de línea y de medio batallón del 2o. de Guanajuato para atacar el centro del enemigo; al ciudadano Gral. Loaeza lo encargué del ala derecha, compuesta de los intrépidos batallones 8o. de línea y Libres de México y dividida en dos columnas al mando de los ciudadanos valientes coronel Corella y Alcántara.

“Tomadas estas disposiciones preliminares y mandando a las baterías hacer fuego ganando terreno, cargamos a la bayoneta sobre la derecha y centro del enemigo haciéndolo al sable nuestra caballería, a las órdenes de los antedichos jefes, mientras que el ciudadano Coronel Loaeza, tomando el bosque, caía sobre la retaguardia e izquierda del enemigo. Este hizo poderosos esfuerzos para contrariar el ataque; dos fuertes trozos de caballería se mezclaron al arma blanca con la nuestra del ala izquierda, rebasando el batallón de tiradores, que se mantuvo firme quedando completamente sobre el flanco de mi columna, a la cual hice hacer alto, formar en batalla a la izquierda y romper un mortífero fuego a quemarropa lo que obligó al enemigo a retroceder en desorden y con muchas pérdidas a su línea la cual hacía un vivísimo fuego de fusilería y artillería sobre todo al frente de nuestro ataque. Otro trozo de caballería, de refresco, saliendo de su centro, se echó encima del primer batallón Ligero de Jalisco y la compañía del segundo batallón de Guanajuato que formaban parte de mi columna; pero fue igualmente rechazado y con grandes pérdidas. Desde este momento el enemigo se concretó a una defensa absoluta. Todas las columnas de ataque siguieron su marcha y el fuego se hizo más mortífero; las baterías del ala derecha del enemigo fueron tomadas por el intrépido batallón de tiradores; las del centro fueron tomadas por mí con la columna de mi mando, así como la de la izquierda por los ciudadanos coronel Corella, Cabañas, Alcántara, Pérez Castro y Teniente Coronel Puga, todos a las órdenes del entendido Gral. Loaeza, quienes tomaron también un gran tren de carros de municiones. El enemigo peleaba con encarnizamiento aun después de haber perdido su artillería, el infiel cuerpo de Carabineros de México, se arrojó con bizarra al sable sobre el 8o. batallón de línea y dos compañías del 2o. de Guanajuato; muchos dragones fueron muertos a bayonetazos. Los valientes ciudadanos Coronel Diódoro Corella y Teniente Coronel Lucio

Puga, se arrojaron entre las filas sobre el estandarte del referido cuerpo; el segundo de dichos jefes se lo arrebató al oficial que lo conducía sin poder arrancarlo de sus manos, hasta que el intrépido Coronel Coronella le dio muerte personalmente y la insignia nacional referida quedó en nuestro poder.

“Como mi caballería del ala derecha guarnecía el bosque ya tomado, me dejó sin apoyo por ese mismo flanco; pero mandé al batallón Libres de México formar cuadro para apoyar dicho flanco y ya en esta disposición ya en columna de ataque o desplegado en batalla, este cuerpo cargó admirablemente arrollando cuanto se le presentaba por delante. Por fin, a las seis de la tarde el primer batallón Ligero de Jalisco con su digno Coronel Saavedra y el 100. batallón de línea con dos compañías del 2o. de Guanajuato a las órdenes de los coronel Unda y Arocha, destruimos enteramente el centro del enemigo. Los Giales. Tolentino y Cortina envolvieron su derecha y las tropas del ala derecha con los jefes ya referidos, lo hicieron con su izquierda cayendo además sobre su retaguardia; el enemigo fue totalmente deshecho, los cabecillas se salvaron a pezuña de caballo con alguna caballería; la infantería que no quedó muerta o prisionera, se desbandó en todas direcciones y las sombras de la noche, que ya comenzaban a extenderse por el campo, vinieron a proteger su dispersión. Toda su artillería, trenes, multitud de armamento, un estandarte, una bandera y más de mil quinientos prisioneros quedaron en nuestro poder. Todos los ciudadanos Generales, jefes oficiales y tropa se han portado con la mayor intrepidez, así los de filas como los de Estados mayores y secciones de armas especiales. Nuestra certera artillería, así por sus bien dirigidas punterías, como por la velocidad y precisión de sus movimientos, se hizo notable a las órdenes del pundonoroso y valiente Teniente Coronel del arma ciudadano Mariano Cabrera y de sus bizarros oficiales. Nada, pues, han dejado que desarrollar las bravas tropas que usted ha tenido a bien poner a mis órdenes por lo que suplico a usted se sirva recomendarlas al Supremo Gobierno de la República.

“Yo permanecí en el lugar del combate los días 22 y 23 para levantar el campo, en el cual dejó el enemigo más de trescientos muertos, entre los cuales había gran número de jefes y oficiales, cuya relación nominal no se acompaña por ser casi todos desconocidos de nosotros.

“Nuestras pérdidas han sido grandes, pero muy inferiores a las que ha tenido el enemigo, como verá usted por los documentos que acompañan y que son los siguientes:

“El documento número 1 es el estado que manifiesta los muertos, heridos y dispersos habidos en la referida batalla en la División de mi mando.

“El documento número 2 manifiesta la artillería, municiones, ca-rruajes, armamento y demás pertrechos de guerra quitados al enemigo. El documento número 3 expresa las municiones consumidas por nuestras tropas, tanto de artillería como de armas portátiles.

“El documento número 4 es la relación nominal de los jefes y oficiales prisioneros de guerra. En cuanto a la tropa prisionera, fue re-partida para su refundición en los diferentes cuerpos de la División.

“El documento número 5 es la relación nominal de los ciudadanos generales, jefes y oficiales, que tuvieron la gloria de concurrir a la batalla. Por último, el documento número 6, es la relación nominal de los ciudadanos jefes y oficiales muertos y heridos en el combate.

“En nombre de la División de mi mando tengo la honra de felicitar a usted y al Supremo Gobierno de la República, por el brillante triunfo que han alcanzado las armas nacionales”.

Y tengo la honra de transcribirlo a usted, ciudadano Ministro, a fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del ciudadano Presidente de la República, expresándole mis felicitaciones más cordiales por el espléndido triunfo que, a las órdenes del valiente y leal Gral. Rocha, obtuvieron las armas nacionales en la gloriosa jornada de “Lo de Ovejo”

Independencia y Libertad.

Morelia, [Mich.] marzo 19 de 1870.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

174

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: le envía efusiva felicitación por el aniversario de la toma de Querétaro.¹⁷⁷

México, mayo 15 de 1870.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Al patriota, al General republicano, ciudadano Mariano Escobedo, que venció en Querétaro a los enemigos de la independencia, de la li-

¹⁷⁷ *Ibid.*, XIV: 624-625.

bertad de México el 15 de mayo de 1867, lo felicita muy cordialmente, lo mismo que a los valientes que lo acompañaron, en este día del aniversario de tan gloriosa jornada, su amigo.

Benito Juárez
[rúbrica].

175

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le pide su baja del Ejército.¹⁷⁸

Ciudadano Presidente de la República:

Mariano Escobedo, General de División del Ejército mexicano, ante usted, por el digno conducto del ciudadano Ministro de la Guerra, respetuosamente expongo:

Que a consecuencia de las fatigas de 15 años de campaña continua-
da, he contraído una enfermedad que, crónica ya, me inhabilita para
el servicio militar por no poder soportar la fatiga que trae consigo.
Por tal razón y deseando retirarme al seno de mi familia, hago formal
dimisión del empleo de General de División con que el Supremo Go-
bierno se sirvió honrarme, devolviendo, al efecto, la patente que lo
justifica.

Agravada mi enfermedad por la rapidez de las marchas que tuve
que emprender en la campaña de los sublevados de este Estado y los
de Zacatecas y Michoacán, cuya dirección me fue encomendada, no
estoy ya en aptitud de llenar debidamente los deberes que me impone
el empleo que ejerzo; pero, si como soldado no puedo ya continuar
prestando mis servicios a la Nación, el Supremo Gobierno puede tener
la seguridad de que lo haré como ciudadano, acudiendo el primero en
su defensa si se viere amenazada en una independencia o instituciones
o por cualquier otra causa invadida por extranjeros.

Por lo expuesto a usted, ciudadano Presidente, respetuosamente pi-
do y suplico se sirva proveer de conformidad en lo que recibiré justicia
y especial gracia.

San Luis Potosí, [S.L.P] mayo 18 de 1870.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

¹⁷⁸ *Ibid.*, XIV: 625.

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: en ella le aconseja que solicite una licencia y que no pida su baja del ejército.¹⁷⁹

México, junio 8 de 1870.

Sr. Gral. don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Mi estimado amigo:

Considero muy justa la pretensión de usted de atender sus negocios particulares, pero creo que ella puede combinarse de manera que no perjudique a la causa pública ni a usted mismo. El medio sería que se le diera a usted una licencia temporal conservando el carácter que tiene en el ejército de la República.

La renuncia completa de su empleo causaría muy mal efecto en la opinión pública. Ya que no es posible que hablemos para explanarle mis ideas sobre este negocio, me valgo de esta carta para indicarle a usted lo que creo debe hacerse. Si usted adoptase mi indicación, le agradeceré muchísimo su deferencia.

El Sr. Lerdo escribe a usted también sobre ese negocio.

Espera de usted una contestación favorable, su amigo afectísimo,
q.b.s.m.

Benito Juárez
[rúbrica].

¹⁷⁹ *Ibid.*, XIV: 626.

Carta de Juan María Balbotín a Benito Juárez: le comunica que San Luis Potosí se agita por la renovación de Gobernador.¹⁸⁰

San Luis Potosí, [S.L.P.] junio 13 de 1870.

Sr. Lic. don Benito Juárez.
México.

Muy apreciable amigo de toda mi consideración y respeto:

Mucho he sentido que la Diputación Permanente, por una aberración inconcebible, haya aplazado para más tarde una de las más importantes reformas iniciadas por el Gobierno, la división del Poder Legislativo, cuando es evidente que está aceptada por el mismo Congreso y aprobada su inmediata adopción por la prensa de la Capital de los Estados, como una apremiante necesidad para que el país no encuentre ya tropiezo en la práctica de sus instituciones. Ojalá y que esta tiranía, porque no puede calificarse de otro modo, no le cause mayores males que los que hoy sufre, porque es difícil prever si en el período próximo de sesiones, quedará definitivamente aprobada tal reforma.

Aquí se agitan los ánimos con motivo de las próximas elecciones para Gobernador. Como siempre, hay muchas pretensiones, pero probablemente obtendrán la mayoría Escandón o el Lic. Valadez; el primero no será de ningún modo hostil al Gobierno, a pesar de las vacilaciones que se dice que tuvo, cuando el pronunciamiento de Aguirre; pero el segundo será un firme apoyo del Gobierno general en todos sentidos. Creo que la candidatura de Díaz de León va a fracasar y otro tanto sucederá con la de Escobedo, que dicen se va ya a publicar. También ha salido hoy para Cerritos don Isidoro Bustamante a ponerse de acuerdo con Tovar para trabajar por él en ese sentido. Esto me acaban de asegurar. De todos modos, yo estoy aquí para secundar las miras del Gobierno en la pequeña posición que guardo.

Mucho celebraré que usted se conserve en buena salud en unión de su apreciable familia, teniendo el gusto de mandarles expresivas memorias de parte mi sobrina Guadalupe Reyes, a dos de las niñas de usted que estuvieron con ella en la amiga el año de 63, y de repetirme como su afectísimo amigo q.b.s.m.

Juan María Balbotín
[rúbrica].

¹⁸⁰ *Ibid.*, XIV: 578-579.

[Nota de Juárez:]

Recibió su apreciable fecha 13 del que cursa y le da las gracias por las noticias que le comunica.

178

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella se muestra contento por el restablecimiento de su salud.¹⁸¹

San Luis Potosí, [S.L.P.] noviembre 7 de 1870.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor mío:

Con verdadera satisfacción he visto la firma de usted en su muy apreciable carta de fecha 31 del pasado, que contesto; pues ella es la mejor prueba de que se halla usted restablecido.

Los Sres. licenciados Hernández y Castañeda y Nájera me han estado informando por el telégrafo el restablecimiento de usted y yo he cuidado de hacer circular entre los amigos los partes que recibo.

En el Estado seguimos en perfecta paz.

Deseando se restablezca usted completamente, me suscribo su afec-tísimo amigo y atento seguro servidor.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

179

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le pide instrucciones para las elecciones de magistrados de la Suprema Corte de Justicia.¹⁸²

San Luis Potosí, [S.L.P.] diciembre 12 de 1870.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

¹⁸¹ *Ibid.*, XIV: 670.

¹⁸² *Ibid.*, XIV: 783.

Muy estimado amigo y señor mío:

Como en febrero del año entrante debe verificarse en este Estado la elección de los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con oportunidad desee yo saber la opinión de usted, le suplico se sirva indicarme quiénes son las personas que usted desea que salgan por este Estado, o quiénes serán las que hasta ahora obtengan mayoría.

Sin más por ahora, quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

180

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella le comunica su disposición a cumplir las instrucciones para las elecciones de magistrados.¹⁸³

San Luis Potosí, [S.L.P.] diciembre 28 de 1870.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

Me refiero a la favorecida de usted de 17 del presente.

Por ella veo cuáles son las personas que tienen más probabilidades de salir electas Magistrados de la Suprema Corte y que en concepto de usted reúnen las cualidades que deben exigirse para el desempeño de tan importante encargo.

Puedo asegurar a usted que haré cuanto deba para que se asegure la elección de esas personas y, sin otra cosa particular, me repito, con la estimación de siempre, su afectísimo amigo y antento servidor que mucho lo aprecia.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

¹⁸³ *Ibid.*

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella le envía su sentida condolencia por el fallecimiento de su esposa.¹⁸⁴

San Luis Potosí, [S.L.P.] enero 3 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado señor y fino amigo:

Posesionado del dolor que tan justamente agobia a usted por la pérdida irreparable de su adorada y virtuosa compañera, no puedo hacer otra cosa que manifestarle mi profundo pesar por tan sensible acontecimiento.

La respetable señora de usted hizo sentir siempre, en todas las clases de la sociedad, sus altas virtudes y en consecuencia debe hacerse profundamente notable el inmenso vacío que deja su lamentable separación.

Deseo, señor, que tanto a usted como a su muy apreciable familia sirva de lenitivo, en el justo pesar que les affige, el participio que tan sinceramente tomamos en él cuantas personas las honra de poder estimar de cerca sus relevantes virtudes.

Soy, como siempre, su amigo y servidor que mucho lo aprecia.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

Carta de Benigno Arriaga a Guillermo Prieto: se queja de la situación en San Luis Potosí.¹⁸⁵

San Luis Potosí, [S.L.P.] Marzo 13 de 1871.

Sr. don Guillermo Prieto.
México.

Muy señor mío y amigo:

¹⁸⁴ *Ibid.*, XIV: 833.

¹⁸⁵ *Ibid.*, XV: 89.

La situación que guardamos en San Luis [Potosí] es bien triste desde hace algunos años; pero cada día se hace insopportable por los interminables abusos de Escobedo y del cesarismo que él representa, sostenido como está por las bayonetas federales, sin que nos quede el recurso de la justicia de la Unión, porque ella no existe aquí.

El Sr. Cipriano Martínez, Juez de Distrito y, con licencia, jefe político actual, dejó, a su separación, interinamente al primer suplente del juzgado, Sr. Ignacio Jáuregui, en su lugar. Éste no ha podido despatchar por sus enfermedades crónicas que hoy han llegado a tal extremo que lo tienen a las puertas del sepulcro; se cree que hoy o mañana morirá. No hay segundo suplente como lo manda la ley y fallando el primero queda acéfalo el juzgado y nosotros a merced del enemigo, sin poder buscar en la justicia federal un lenitivo a nuestros males ya insopportables.

Por esto es que la presente no tiene otro objeto que suplicarle a usted interponga su reconocida influencia a fin de que se nombre ese segundo suplente y que, si es posible, tal nombramiento recaiga en persona de probidad y honradez, pues de lo contrario sería inútil la medida si se nombrara a un nuevo cómplice de Escobedo y de Rocha.

Como una persona adecuada por sus antecedentes y cualidades, sería conveniente que ese nombramiento recayera en el Lic. Francisco Macías Valadez pues no veo otra persona a propósito después de Ignacio, que en ningún caso serviría ese puesto. Por lo mismo mi súplica se dirige a este fin, que no dudo logrará usted, pues el nombramiento es del Ejecutivo y en la actualidad usted disfruta de la confianza plena de éste, lo cual celebro.

Nada digo a usted de la cuestión electoral porque lo supongo mejor informado que yo mismo. El Estado es de Lerdo. Muchas ilusiones formamos a la separación de éste del Gabinete, pero sin aventajar el Gobierno nada, nos tiene en peor condición que antes. Sin embargo, la esperanza nos dice que puede ser que el Sr. Juárez fije su vista en este desventurado Estado, y haga cesar los abusos del militarismo y de las autoridades de hecho.

Expresiones a Manuel y a Pancho y si tiene usted tiempo le agradeceré me conteste sobre el contenido de la presente.

Suyo afectísimo, que sinceramente lo aprecia y b.s.m.

B. Arriaga
[rúbrica]

Acaba de morir Jáuregui, en consecuencia la medida es urgentísima.

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella le comunica que visitó el oriente del Estado.¹⁸⁶

San Luis Potosí, [S.L.P.] marzo 13 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy señor mío:

El día 11 del actual he llegado a esta Capital de regreso de mi visita a los partidos de oriente del Estado, según tuve el gusto de participarlo a usted por telégrafo y me resta sólo manifestarle que el origen de esta visita ha sido un gran deseo de ver de cerca esos pueblos desconocidos hasta hoy por todos los gobernantes que me han precedido en el Estado, pudiendo ahora asegurar a usted, con verdad, que cada día me congratulo más de haber realizado mi propósito en este particular porque aquellas poblaciones son dignas de admirarse, tanto por su situación topográfica cuanto por sus ríos navegables y sus feraces tierras. El carácter de las gentes es allí generalmente bueno y la raza indígena, que forma el mayor número de habitantes, conserva aún muchas tradiciones de la época de la barbarie que se le han permitido hasta hoy.

Plenamente impuesto de lo que son y calculando lo que pueden ser en lo sucesivo aquellos pueblos, bajo el régimen de una buena administración, no vacilo en prometer a usted que, con el transcurso de poco tiempo, ellas serán muy útiles no sólo al Estado de San Luis, sino al país en general, bajo la inteligencia de que hasta hoy sólo han sido para el primero lo que Yucatán para el segundo y que, habiendo podido aumentar en mucho la riqueza del Estado, han sido nocivas a su erario, acaso por el olvido que han merecido a los Gobiernos en virtud de su lejana situación.

Nada de particular ha ocurrido en esta visita que sea digno de llamar la atención de usted y por eso me limito a referirle lo expuesto, quedando a la vez a sus órdenes como su afectísimo servidor que atento s. m. b.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

[Nota autógrafa de Juárez:]
Enterado con satisfacción

¹⁸⁶ *Ibid.*, XV: 100.

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le avisa del levantamiento de Pedro Martínez en el Estado de San Luis Potosí.¹⁸⁷

San Luis Potosí, [S.L.P.] septiembre 25 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

Hoy puse a usted dos telegramas comunicándole las últimas noticias del rumbo de Galeana.

Levantado por Pedro Martínez, trae diseminada su gente en partidas que andan recogiendo gente, armas y caballos en las haciendas de Potosí, Ciénega del Toro, Cieneguilla, llegando hasta Iturbide y Rayones por aquel rumbo y por éste; una partida al mando de un tal Morales entró al Canelo y a Vacas y Cesáreo Garza y los Gameros al Valle de Purísima.

Cualquiera cosa que siga ocurriendo la comunicaré a usted por telégrafo para que siga sabiendo estas noticias con oportunidad y, entre tanto, me repito de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor que mucho lo aprecia.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le repite lo del levantamiento de Pedro Martínez y le dice desconocer la bandera con que se levantó.¹⁸⁸

San Luis Potosí, [S.L.P.] septiembre 27 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

¹⁸⁷ *Ibid.*, XV: 292.

¹⁸⁸ *Ibid.*, XV: 293.

He recibido la grata de usted fecha 20 del corriente, de cuyo contenido quedo enterado.

Celebro infinitamente que el escándalo verificado por Márquez en Sinaloa, no sea un hecho de importancia y que de ninguna manera los resienta la tranquilidad pública.

Según he informado a usted por medio de mis últimos mensajes telegráficos, Pedro Martínez se ha sublevado y se ocupa activamente de recoger armas, hombres y caballos y sin embargo de que ignoro aún, cual sea el programa de su movimiento revolucionario, si es en contra del Gobierno General o simplemente es local, estoy listo y con empeño aumento la Guardia Nacional a la vez que el Congreso, por medio de una contribución que en nada grave a los habitantes, trata de darle los recursos necesarios al Gobierno.

Tendré siempre al Sr. Gral. [Florentino] Carrillo al tanto de todo cuanto ocurra de particular, a cuya disposición he ordenado se ponga la fuerza que tengo situada en Matehuala en caso que este Jefe necesite del citado destacamento.

Sin otro particular, me repito de usted su afectísimo amigo que lo aprecia y atento seguro servidor.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

186

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: en ella critica la política de abstención.¹⁸⁹

México, octubre 3 de 1871.

Sr. Gobernador don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Estimado amigo:

Tengo a la vista la favorecida de usted, fecha 27 del pasado y mucho le agradezco las noticias importantes que tiene la bondad de comunicarme, relativas principalmente a los proyectos de Pedro Martínez. Como éste obra ya de acuerdo con el Gral. Treviño, no debemos suponer que intenta un movimiento local limitado sólo al Estado de Nuevo

¹⁸⁹ *Ibid.*, XV: 451-452.

León, sino que sus planes revolucionarios se relacionan con los concebidos en diferentes puntos de la República y que tienen su origen en esta misma Capital.

Ya sabrá usted por el señor Ministro de la Guerra lo que aquí sucedió antes de ayer. Lograron los revoltosos seducir a la fuerza que guarnecía La Ciudadela y se pronunciaron en aquel importante punto, aumentando, desde luego, sus filas con más de 800 forajidos que estaban encerrados en la Cárcel de Belén y a quienes pusieron en libertad. Grandes eran los elementos de guerra y los medios de resistencia que tuvieron a su disposición los pronunciados al apoderarse de la Ciudadela y sin embargo nada pudieron hacer, pues ocho horas después ocupada el Gral. Rocha aquel punto y todo volvía a quedar en paz, cayendo prisioneros los que no sucumbieron en la pelea. Por desgracia, ese nuevo escarmiento dado a los revoltosos ha costado bastante sangre y tenemos que lamentar la pérdida de algunos buenos y leales servidores de la Nación.

No cabe la menor duda de que hay una maquinación infernal que tiene por objeto trastornar el orden público encendiendo nuevamente la guerra civil y lo inconcebible es que haya en estas circunstancias quien recomiende la política de abstención, pretendiendo que hombres de corazón y de antecedentes intachables se muestren neutrales si no quieren ser cómplices para que de este modo pueda, con menos tropiezos, triunfar más tarde la revolución. Los que así razonan consultando solamente sus pasiones del momento o sus miras personales, no comprenden que la lucha si llegase a ser duradera, tomando proporciones colosales, acabaría por producir, en último resultado, la ruina de la Nación que nunca aceptaría un orden de cosas, sea cual fuere, que no tuviese por origen el principio de legalidad, sin el cual serían ilusorias nuestras instituciones.

Por fortuna, la experiencia de los últimos acontecimientos ha demostrado, de una manera inequívoca, el buen sentido de los pueblos y debemos esperar que serán impotentes los esfuerzos de los revoltosos, sean cuales fuesen los pretextos de que se valgan para llevar a cabo los planes disolventes que acaricien en estos momentos, sin detenerse a pensar siquiera en lo que podría suceder en el porvenir.

Siga usted favoreciéndome con sus letras y teniéndome al corriente de cuanto ocurra por el rumbo de Nuevo León y yo a mi vez informaré a usted de cuanto sepamos por acá, quedando entretanto de usted afectísimo amigo y atento seguro servidor q.b.s.m.

[*Benito Juárez*]

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: en ella le comunica que domina la situación en el Estado de San Luis Potosí.¹⁹⁰

San Luis Potosí, [S.L.P.] octubre 9 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

Por la grata de usted de 3 del presente, quedo impuesto de los pormenores que se sirve comunicarme sobre el motín de La Ciudadela y su pronto trágico desenlace. Felicito a usted por haberse restablecido el orden completamente.

Por acá nada ocurre de notable, yo sigo activamente levantando cuanta gente puedo y quiero situar tres destacamentos en las rayas de los Estados de Nuevo León, Tamaulipas y Zacatecas para prevenir cualquier golpe de mano. Con estos aprestos de guerra mantengo el orden en el Estado, pues hace algunos días se salieron de esta ciudad unos oficiales de los descontentos y comenzaron a tomar gente y caballos, hasta formar unos veintitantes hombres, pero los mandé perseguir y ya los tengo aquí asegurados.

Todo lo que hubiere por acá seguiré comunicándoselo a usted como desea.

Sin otro particular, me repito su afectísimo amigo y atento seguro servidor que mucho lo aprecia.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

¹⁹⁰ *Ibid.*, XV: 369-370.

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le comunica su deseo de separarse del gobierno potosino.¹⁹¹

San Luis Potosí, [S.L.P.] octubre 13 de 1871.

Sr. Lic. don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

Por un telegrama del señor Ministro de la Guerra que recibí ayer, he sabido que el Congreso hizo la declaración de que usted debía funcionar como Presidente de la República en el próximo cuatrienio. Yo hago votos sinceros porque tal declaración sea para bien del país y porque se conserve sin alteración la paz que es el primer elemento del progreso y nuestra más apremiante necesidad.

Hace tiempo que con gran sacrificio de mi salud me he mantenido al frente del Gobierno de este Estado, sólo por cumplir con el compromiso que contraje de conservar en él la paz durante la crisis electoral. Logrado mi objeto, sin que mis males que reclaman el descanso, [sic] me he resuelto a separarme del Gobierno pidiendo para ello una licencia a la Legislatura, por el corto tiempo que falta para concluir el período por el que fui nombrado.

Espero que mis deseos serán obsequiados y, en ese concepto, a mí me corresponde protestar a usted que, como particular, lo mismo que ha sucedido en mi vida pública, debe usted estar seguro de mi amistad.

Soy de usted, como siempre, afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

¹⁹¹ *Ibid.*, 370.

Carta de Benito Juárez a Mariano Escobedo: donde insiste para que permanezca temporalmente en el cargo de Gobernador del Estado potosino.¹⁹²

Méjico, octubre 19 de 1871.

Sr. Gobernador don Mariano Escobedo.
San Luis Potosí.

Estimado amigo:

Ayer recibí la favorecida de usted fecha 13 del que cursa y antes habían llegado a mis manos las que me escribió usted el 9 y el 11 del mismo mes, cuyos particulares no exigían una pronta contestación.

Mucho siento que el mal estado de su salud le obligue a separarse del Gobierno de ese Estado y yo desearía que, si todavía fuese posible, desistiese usted de ese pensamiento, pues creo que en las presentes circunstancias podría la separación de usted ocasionar al Estado males que acaso serían de consecuencias trascendentales. Es indudable que los revoltosos de Monterrey, aislados como están y aun combatidos ya por los mismos pueblos de Nuevo León, tratarán de dirigirse a otros puntos y lo natural es que intenten hacerlo a San Luis Potosí, donde imagina Pedro Martínez que cuenta con partidarios. Si eso sucede, nadie mejor que usted, por el conocimiento práctico que tiene de la localidad, podría combatir con éxito las maquinaciones de aquellos hombres y por eso juzgo fatal en estos momentos la separación de que usted me habla. Si, como creo y espero, no es incompatible con su curación el desempeño del Gobierno, suplico a usted que no lo abandone en tanto al menos en que esté amenazada la paz en esa localidad.

Doy a usted las más expresivas gracias por cuanto tiene la bondad de decirme con motivo de mi reelección y, como jamás he dudado de la amistad y de la estimación personal con que usted me favorece, no he vacilado en contar con la ayuda eficaz de usted para corresponder dignamente, como deseo, a la nueva prueba de confianza con que ha querido honrarme una vez más el voto de la Nación.

En espera de la contestación de usted, tengo el gusto de repetirme de usted, como siempre, afectísimo amigo y atento s.s.q.b.s.m.

[Benito Juárez]

¹⁹² *Ibid.*, XV: 371.

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: ella avisa que se prepara a rechazar a los sublevados de Nuevo León.¹⁹³

San Luis Potosí, [S.L.P.] octubre 23 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

Omito participar a usted los últimos acontecimientos de la frontera porque con más oportunidad los ha sabido usted por el telégrafo. En mi concepto, lo de Nuevo León concluirá por sus propios pasos porque Treviño no cuenta con la cooperación de todo el Estado, pues los pueblos del sur han desconocido el movimiento y han tenido que sufrir mil exacciones y tropelías.

En este Estado se han aparecido algunas gavillas, pero han sido perseguidas y disueltas y permanece la paz inalterable. Creo, sin embargo, que antes de ocho días los Martínez habrán intentado algo sobre Matehuala y Catorce, aprovechando la marcha de la caballería para El Saltillo y para prevenir este golpe, venciendo mil dificultades, haré salir mañana o pasado una columna de las tres armas para reforzar a Matehuala y sigo con actividad levantando y organizando fuerzas, no obstante los tropiezos que se me presentan, principalmente para parar caballería.

Desearía que usted pudiera proporcionarme una sección de artillería, para la seguridad de esta plaza y para tenerla lista a moverse para cualquier punto.

Ninguna otra cosa ocurre que comunicar a usted y me repito su afectísimo amigo y atento s. s. q. b. s. m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

[Nota autógrafa de Juárez]

Enterado y que, como le dirá el Sr. Mejía, se le facilitará oportunamente la artillería que necesita.

¹⁹³ *Ibid.*, XV: 425-426.

Carta de Mariano Escobedo a Benito Juárez: le informa sobre los sucesos del Estado y de Coahuila.¹⁹⁴

San Luis Potosí, [S.L.P.] noviembre 6 de 1871.

Sr. Presidente don Benito Juárez.
México.

Muy estimado amigo y señor:

Recibí la grata de usted de fecha 30 del próximo pasado octubre, que tengo el gusto de contestar.

Las últimas noticias que tengo de El Saltillo son por una persona llegada de aquellos rumbos, quien me asegura que Treviño y Martínez, reunidos en número de 2 500 hombres, tenían su campamento en San Gregorio y Palomas, sin emprender ningún ataque sobre El Saltillo ni ser molestados por las fuerzas del Gobierno. Entretanto, los pueblos están sufriendo continuas vejaciones pues de Mier y Noriega, Valle de Purísima y Zaragoza, han sacado más de 400 hombres, aunque la mayor parte sin armas y sólo para aumentar su gente; pero los pueblos que más han sufrido son Linares y Montemorelos, según noticias que he tenido por la vía de Ciudad Victoria, no obstante estar incomunicadas aquellas poblaciones.

Ayer tarde tuve noticias de que en Minas Grandes, cerca de Charcas, había habido un motín y, para las tres de la mañana de hoy, ya tenía yo una fuerza sobre ese punto. Creo que no es cosa de entidad y que hoy mismo quedará terminado. Por lo demás, nada ocurre de particular qué comunicar a usted.

Entretanto, me repito su afectísimo amigo que mucho lo aprecia y atento y s. s. q. b. s. m.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

¹⁹⁴ *Ibid.*, XV: 427.

Carta de Benito Juárez a Rafael Carrillo: en ella justifica la actuación del Gral. Deodoro Corella en San Luis Potosí.¹⁹⁵

México, enero 8 de 1872.

Sr. Gobernador don Rafael Carrillo.
Morelia.

Estimado amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 3 del que cursa y quedo enterado de su contenido, dándole las gracias por lo que me manifiesta acerca de las proposiciones incomprensibles, presentadas y discutidas en esa Legislatura.

El Gobierno, como usted sabe, procura hacer el menor uso posible de las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso y, si aprobó las medidas dictadas por el Gral. Corella en San Luis Potosí, fue por el convencimiento que tenía de que esas medidas eran indispensables para hacer frente a los peligros posibles de la situación.

Yo he suplicado más de una vez al Sr. Gral. Escobedo que no se separe en estas circunstancias del Gobierno de San Luis Potosí, pues siempre he querido y quiero que los Estados se defiendan y ayuden al Gobierno general, teniendo a la cabeza sus autoridades constitucionales pero, desgraciadamente, el Sr. Escobedo, cuya salud parece que no es buena, insistió en separarse del mando, manifestando al mismo tiempo que carecía de recursos y de elementos para combatir a la rebelión.

Sucedía esto, cuando las fuerzas organizadas por el mismo Sr. Escobedo se pronunciaban, desconociendo la autoridad y cuando los revoltosos, envalentonados naturalmente con la toma de El Saltillo, proyectaban invadir por la fuerza el Estado de San Luis Potosí; fue entonces cuando el Gobierno mandó al Gral. Corella en auxilio de aquel digno Estado y entonces fue cuando ese jefe, en vista de los peligros que le rodeaban, acordó la medida salvadora cuya importancia y cuya necesidad, sobre todo, no han comprendido los señores Diputados a quienes hace usted referencia.

Ninguno de ellos puede ser más celoso que el Gobierno del prestigio de nuestras instituciones democráticas y, si alguna vez me veo en la

¹⁹⁵ *Ibid.*, XII: 734-738.

dolorosa necesidad de acordar medidas de cierto género, que autoriza en casos excepcionales la misma Constitución, es con el exclusivo objeto de salvar los intereses más caros de la sociedad, combatiendo a los revoltosos de profesión que pretenden, una vez más, encender entre nosotros la guerra civil.

Mucho me complace que una mayoría sensata, compuesta de hombres pensadores, se haya negado a aprobar las proposiciones de que usted me habla, en los términos en que fueron presentados pues, con ese acertado paso, han evitado un escándalo estéril y cuyo único resultado hubiera sido alentar a los revoltosos que pretenden alterar el orden en esa localidad.

Acompañado a usted, adjunto, el parte oficial de la toma de Oaxaca y felicito a usted por ese acontecimiento que será de una influencia, tal vez decisiva, para la completa y pronta pacificación del país y sin otra cosa por ahora, tengo el gusto de repetirme como siempre afectísimo amigo y atento s. s. q. b. s. m.

[Benito Juárez]

193

Carta del Deodoro Corella a Benito Juárez: afirma que los potosinos no desean el regreso del Gral. Mariano Escobedo.¹⁹⁶

San Luis Potosí, [S.L.P.] enero 19 de 1872.

Sr. Presidente de la República,
don Benito Juárez.
México.

Mi muy querido señor y amigo:

He recibido la apreciable de usted fecha 10 del que cursa, de cuyo contenido me he impuesto con satisfacción.

En el estado de moralidad, disciplina y buena organización en que se encuentran las fuerzas de mi mando, no tendría inconveniente ninguno de comenzar ya la campaña contra los sublevados del norte. Oportunamente pedí su autorización al señor Ministro de la Guerra y aun hice avanzar al Gral. Neri hasta Salinas con el fin de que, dejan-

¹⁹⁶ *Ibid.*, XV: 741-742.

do cubiertas las plazas de Zacatecas y ésta, formara una columna y marchara sobre Treviño, a cuyas fuerzas supongo bastante desmoralizadas, siempre pareciéndome conveniente se me mandase algún reforzamiento de caballería, pues fuerza de esta arma es muy indispensable por las innumerables gavillas que merodean por el Estado de Zacatecas y Narváez que está por el rumbo de Rioverde. Me contestó el señor Ministro que esperase a que él me diese orden para comenzar las operaciones y me limitase a aumentar mis elementos; eso hago y a tal punto que tengo más de 200 dragones desarmados, pues he comprado todas las [armas] que se han podido conseguir. Ya me he dirigido nuevamente al señor Ministro, suplicándole me remita el mayor número posible.

La mayor parte de los empleados y personas de este Estado, lo mismo que el comercio y los que son adictos al Supremo Gobierno y se han prestado a ayudarme en esta situación me han manifestado los graves inconvenientes que les traería la vuelta al Gobierno del Gral. Escobedo y su círculo. Yo, conociendo la bondad de usted y razón que les asiste, les he manifestado que con el mayor placer me dirigiría a usted sobre este asunto, que espero se servirá resolver como lo tenga por más conveniente.

Según se dice y aun varias cartas que he visto de ésa lo aseguran, que viene al Gral. Rocha. Le suplico se sirva decirme lo que haya sobre este particular.

Deseando se conserve sin novedad me repito su muy adicto subordinado y amigo que mucho lo quiere y atento b. s. m.

Deodoro Corella
[rúbrica].

194

Mariano Escobedo emite un “Llamamiento al pueblo mexicano”.¹⁹⁷

En este momento, doce y cuarto de la noche, un correo venido de Paso del AgUILA, me trae la noticia de que las tropas americanas se concentran apresuradamente para invadir nuestro territorio. Bajo uno de tantos pretextos de que han estado usando por algún tiempo. El comandante en jefe de la expedición invasora lo será, sin duda, el discreto general McKenzie. La circunstancia de conocer bien las

¹⁹⁷ *APD, XXIX: 127-128.*

maquinaciones políticas del usurpador y traidor degradado Porfirio Díaz, me sugiere la idea, que a todos los mexicanos ha de sugerir también, de que esta invasión viene de acuerdo con el hombre que atenta contra la existencia de la república; que conociendo su insuficiencia para tomar la ofensiva, acude al amparo del ejército americano para combatir contra las tropas constitucionales, que en toda la república proclaman la restauración del ilustre C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, como el único presidente constitucional de la Nación, elegido unánimamente en 1876.

Porfirio Díaz, el cabecilla de los vagamundos y de los salteadores se asocia al gobierno de los EE.UU. para provocar una guerra internacional. Qué podía esperarse de un hombre de tan notorios antecedentes y de un gobierno tan inmoral como el que representa Hayes.

Mexicanos: Porfirio Díaz y los que lo ayudan en la contienda que hemos iniciado, no son ni nuestros hermanos, ni nuestros compatriotas, sino criminales y traidores ante la ley, que nos impone el deber de castigarlos con la pena de muerte. No lo olvidéis.

A las armas mexicanos. Varias ocasiones habéis probado que vuestras familias, vuestra sangre y vida eran nada cuando la suerte de la nación se hallaba en peligro. Despreciad los elementos que os opongan vuestros criminales y cobardes enemigos, ellos son nada en presencia de vuestra resolución y el mundo entero reconocerá la justicia de vuestra causa.

La invasión comenzará mañana y me apresuro a denunciarla para que solemnemente protestéis contra ella, como yo lo hago desde este instante en mi nombre y en el de mis valerosos subordinados. Venid una vez más a probar que sabéis defender vuestros derechos.

En el cerro de las Campanas supistes castigar al ambicioso Maximiliano y los traidores Miramón y Mejía. En esta vez el curso de los acontecimientos os indicará el lugar donde debáis ser los ejecutores de la ley.

Mariano Escobedo.

Campo en la Florida, [Coah.] junio 11 de 1878.

El Secretario de Guerra y Marina, Pedro Hinojosa, extiende la Hoja de Servicios Militares de Mariano Escobedo.¹⁹⁸

Hoja de servicios del C. General de División Mariano Escobedo; su edad, cincuenta y siete años, natural de Galeana del Estado de Nuevo León; su estado casado; sus servicios y circunstancias las que a continuación se expresan:

Fechas en que obtuvo los empleos y tiempo que ha servido:

Empleos y grados:

Con fecha 14 de septiembre de 1846 obtuvo el empleo de Alferez en la Guardia Nacional, otorgado por el General Pedro Ampudia, Jefe del Ejército del Norte; sirviendo en dicho empleo, cinco años, once meses y diecisiete días.

Fué promovido al empleo de Teniente el 31 de agosto de 1852, en la misma Guardia Nacional, otorgado por el entonces Gobernador de Nuevo León Agápito García; sirviendo un año, siete meses y veintiún días.

Obtuvo el grado de Capitán de Caballería de la Guardia Nacional el 22 de abril de 1854, otorgado por el General Pedro Ampudia, Gobernador y Comandante General del Estado de Nuevo León; sirviendo un año, tres meses y cuatro días.

Fué promovido al grado de Comandante de Escuadrón el 26 de julio de 1855 por orden del General Santiago Vidaurri, quien fungía como Gobernador de Coahuila y Nuevo León, siendo además dicho General Jefe de las fuerzas del Norte; sirviendo un año, nueve meses y cinco días.

El 21 de febrero de 1856 obtiene el grado de Teniente Coronel de caballería, otorgado por el mismo General Santiago Vidaurri, sirviendo en el expresado empleo dos años, un mes y veintitres días.

En 20 de marzo de 1858; Teniente Coronel de Caballería como una ratificación, otorgado por el General Santiago Vidaurri, quien seguía fungiendo como Gobernador y Comandante Militar de los mismos Estados de Nuevo León y Coahuila, y en Jefe de las fuerzas del Norte.

21 de junio de 1858, obtiene el grado de Coronel de Caballería, otorgado por el General Santos Degollado, sirviendo en dicho grado cuatro meses y venticinco días.

¹⁹⁸ GLG, *Escobedo*, Cap. VII: 469-487. También en ICG, *Mariano*, pp. 207-233. El original existente en AGN, *Fondo Iglesias Calderón*, caja 15, exp. 3.

15 de Agosto de 1858.— Coronel de Caballería de la Guardia Nacional, otorgado por el Gobernador y Comandante Militar de los Estados de Nuevo León y Coahuila.

3 de Julio de 1862.— Coronel de Caballería Auxiliar, otorgado por el Presidente don Benito Juárez, revalidando los anteriores otorgados y con antigüedad de 15 de agosto de 1858.

25 de abril de 1863.— Grado de General de Brigada, conferido por el General Jesús González Ortega, en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente. Computándosele siete años, tres meses y quince días.

30 de Noviembre de 1865.— General de Brigada efectivo por el Presidente Licenciado don Benito Juárez, once meses, dos días.

2 de Noviembre de 1866.— General de División por el mismo Presidente don Benito Juárez.

29 de Junio de 1868.— General de División por el mismo Presidente, en revalidación y con antigüedad de 2 de noviembre de 1866, en que se le confirió este empleo, dieciocho años, veintitrés días.

Abono de tiempo doble conforme al decreto de 2 de diciembre de 1878, cinco años, seis meses, trece días.

Total de servicios prestados a la Patria hasta el 25 de noviembre de 1884, en que se cierra esta hoja de Servicios: cuarenta y tres años, ocho meses veinticuatro días. De esta fecha hasta el 22 de mayo de 1902, en que paga un tributo a la madre naturaleza, ha servido en la Plana Mayor del Ejército dieciseis años, cinco meses, veintisiete días.

Total de servicios prestados a la Patria por el denodado campeón de la libertad: sesenta años, cuatro meses y veinte días.¹⁹⁹

CUERPOS EN QUE HA SERVIDO Y CLASIFICACION DE TIEMPO

En el Estado Mayor del Coronel José López Uranga, de 14 de septiembre a 20 de octubre de 1846, un mes, seis días.

En la 1a. Compañía de Galeana, Guardia Nacional, de 21 de octubre de 1846 a 10 de enero de 1848, un año, dos meses, veinte días.

En la Compañía activa de Galeana; de 11 de enero de 1848 a 31 de agosto de 1852, cuatro años, siete meses, veintiún días.

Como 2º Jefe del Cantón de Galeana; de 1º de septiembre de 1852 a 22 de abril de 1854, un año, siete meses, veintiún días.

Con el mando de las partidas de fuerzas de Galeana, Iturbide y Rayón, denominadas 5º Cantón; de 23 de abril de 1854 a 26 de julio de 1855, un año, tres meses, cuatro días.

¹⁹⁹ En el documento transcrita por I. Cavazos Garza dice —en vez de “el denodado campeón de la libertad”: “el incorruptible y bravo”; *op cit.*, p. 209.

Con el mando de los Escuadrones 4º y 5º del Ejército del Norte; del 27 de julio de 1855 a 27 de enero de 1856, seis meses, un día.

Con el mando del 3er. Regimiento de Rifleros del Norte; de 28 de enero de 1856 a 21 de marzo de 1857, un año, un mes, veinticuatro días.

Con el mando del 2º Regimiento de Rifleros y de una Brigada compuesta del 3er. Batallón de Aguas Calientes, Lanceros de San Luis, 2º Regimiento de Rifleros y media batería; de 22 de marzo de 1857 a 14 de agosto de 1858, un año, cuatro meses, veintitrés días.

Como Comandante Militar de Saltillo, Coah., y en las fuerzas de Nuevo León y Coahuila, de 15 de agosto de 1858 a 1º de septiembre de 1859, un año, diecisiete días.

Con el mando de la Legión del Norte y diferentes mandos de varias brigadas; de 2 de septiembre de 1859 a 25 de septiembre de 1863, cuatro años, veinticuatro días.

De mayor General y Jefe de diferentes Brigadas; de 26 de septiembre de 1863 a 25 de marzo de 1865, un año, seis meses.

Como Gobernador y Comandante Militar del Estado de Nuevo León; Jefe de las fuerzas de este Estado, y de las de Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Chihuahua, Durango, Zacatecas y Aguas Calientes, de 26 de marzo de 1865 a 1º de marzo de 1867, un año, once meses, seis días.

Como General en Jefe del Ejército de Operaciones, integrado con los Cuerpos de Ejército de Occidente, Centro, Norte y 3 Brigadas del de Oriente; de 2 de marzo a 10 de septiembre de 1867, seis meses, nueve días.

Con el mando de la 3ª División del Ejército Nacional ya reorganizado, de 11 de septiembre de 1867 a 3 de julio de 1870, dos años, nueve meses, veintitrés días.

En Cuartel: de 4 de julio de 1870 a 22 de julio de 1874, cuatro años, diecinueve días.

Con el mando de la 13ª División del Ejército; de 23 de julio de 1874 a 30 de agosto de 1876, dos años, un mes, ocho días.

Como Secretario de Guerra y Marina; de 31 de agosto de 1876 a 20 de noviembre del mismo año, dos meses, veinte días.

Se le abona de 21 de noviembre de 1876 a 9 de noviembre de 1880, según disposición económica de la Secretaría del Ramo, fechada el 29 de octubre de 1881, tres años, once meses, diecinueve días.

En comisión, como miembro de la Junta para reformar la Ordenanza General del Ejército; de 10 de noviembre de 1880 a 29 de diciembre de 1882, dos años un mes, veinte días.

Como Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar; de 30 de diciembre de 1882 a la fecha en que se cierra esta hoja, un año, diez meses, veintiseis días.

Abono de tiempo doble, conforme al Decreto de 2 de diciembre de 1878, cinco años, seis meses, trece días.

Total de servicios hasta el 25 de noviembre de 1884, cuarenta y tres años, ocho meses veinticuatro días.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

AÑO DE 1846

En la campaña contra la invasión Norteamericana.

En la defensa de la plaza de Monterrey, durante los días 21, 22 y 23 de septiembre, a las órdenes del General don Pedro Ampudia, contra los americanos comandados por el General Zacarías Taylor.

En el combate del Cañón de Santa Rosa, el día 20 de diciembre, a las órdenes del Comandante F. Martínez Salazar, contra 300 americanos comandados por el Coronel Nay.

En la captura de treinta y siete Norteamericanos hecha en la plaza de Galeana, de los cortados de la retaguardia el día anterior.

AÑO DE 1847

En la campaña contra la invasión Norteamericana.

En la toma de la plaza de "Encarnación de Guzmán", el 20 de enero a las órdenes del General Francisco Avalos, de la Brigada Miñón, contra los Norteamericanos, comandados por Worth, Land y Gaine, en donde se les hicieron ciento veinte prisioneros incluyendo a los Jefes y Oficiales.

En el combate del Cañón de Palomas, el 26 de enero, a las órdenes del General Valentín Cruz, de la Brigada Miñón, contra los Norteamericanos comandados por Heady, en el que se le aprehendieron 90 norteamericanos.

En la batalla de La Angostura, los días 22 y 23 de febrero, a las órdenes del General Antonio López de Santa Anna, contra los norteamericanos comandados por el General Taylor.

AÑO DE 1848

En la campaña contra los indios bárbaros.

En el combate del Capulín, a las órdenes del Comandante Pedro Cortés, contra los indios bárbaros, el 15 de mayo.

En el combate del Cañón de Huichichili, el 8 de diciembre a las órdenes del Comandante Pedro Cortés, contra los indios bárbaros.

AÑO DE 1849

En la campaña contra los indios bárbaros.

En el combate de Las Calabazas, el 5 de octubre, a las órdenes del Comandante Pedro Cortés, contra los indios bárbaros.

En el combate de La Hediondilla, el 5 de diciembre a las órdenes del mismo Comandante Pedro Cortés, contra los expresados indios bárbaros.

AÑO DE 1850

En el combate de Solís, el 21 de junio, a las órdenes del Teniente Coronel Silvestre Aramberri, contra los indios bárbaros.

AÑO DE 1852

En el combate de Las Calabazas, el 5 de octubre, a las órdenes del Comandante Mauricio Medellín, contra los indios bárbaros.

AÑO DE 1853

En el combate de Santa Rita, contra los indios bárbaros.

AÑO DE 1855

En la campaña del Plan de Ayutla.

En la persecución del Salado a los Mairanes, el 3 de mayo, al Gobernador y Comandante Militar de Coahuila, Valentín Cruz, por orden del Gobernador y Comandante Militar de Nuevo León, Santiago Vidaurri.

En la Acción de Saltillo, el 23 de julio, a las órdenes del mismo General Vidaurri, contra fuerzas comandadas por el General Francisco Gütian.

En el combate de Morterillos, en agosto a las órdenes del Coronel Juan Zuazua, contra fuerzas comandadas por el Gral. Anastasio Parrodi.

En varios combates efectuados en los cuales el Comandante Mariano Escobedo con el mando de los Escuadrones 4º y 5º, contuvo la marcha del General Parrodi, entre tanto el Coronel Juan Zuazua ocupaba la plaza de San Luis Potosí, haciendo capitular a don Antonio de Haro y Tamariz.

AÑO DE 1856

En la campaña contra los indios bárbaros.

En el alcance, en el llano de Buenos Días, el 27 de enero con las compañías de Galeana, Iturbide y Rayón, a una fuerte chusma de indígenas.

En el combate y dispersión en el Cañón de San Lucas, el 19 de febrero, contra una partida de indígenas.

En el alcance y pertinaz persecución, efectuada en San Antonio de las Alazanas, el 21 de febrero, contra una partida de 100 mezcaleros y Comanches, de los que se dispersaron en San Lucas, derrotándolos únicamente con 40 hombres, haciéndoles treinta muertos y capturándoles 3 prisioneros.

En el combate de Villagrán, el 3 de marzo, militando a las órdenes del Coronel Zayas, contra fuerzas de Tamaulipas, comandadas éstas por el jefe Aregullín.

En el combate de Potrerillos, el 24 de marzo, contra las fuerzas mandadas por los generales Juan J. de la Garza y Pedro Hinojosa.

En el combate efectuado en Río de la Meca, el 22 de abril, contra fracciones de las fuerzas a las órdenes de los citados generales.

En el combate de Santa Engracia, el 11 de mayo, a las órdenes del entonces Coronel Ignacio Zaragoza, contra las mismas fuerzas.

En el combate de la Mesa del Salero, el 27 de junio, contra las expresadas fuerzas.

En el combate del Río de La Parida, en 22 de octubre contra dichas fuerzas tamaulipecas.

En el combate en el río de los Cabezones, el 1º. de noviembre, contra fuerzas de los mismos.

En el combate de Río de Ramos, el 3 de noviembre contra la tantas veces expresadas fuerzas.

En la acción de guerra de Loma Larga, en el mismo mes mandando en Jefe las fuerzas, contra las de Tamaulipas.

En la defensa de la ciudadela de la plaza de Monterrey, en noviembre, atacada por las expresadas fuerzas a las órdenes de los Generales Garza e Hinojosa, los que fueron derrotados, y hecho prisionero el segundo.

En el avance de las fuerzas a La Rinconada, y Tratado de La Cuesta de los Muertos, por los Generales [Rosas] Landa y Vidaurri, con lo que se dió por terminada la guerra, por el “Estatuto Orgánico.”

AÑO DE 1857

En el ataque y toma de San Luis Potosí, durante los días 18 y 19 de febrero, a las órdenes del General Santiago Vidaurri, contra fuerzas comandadas por los Generales Calvo y Alfaro. Con la toma de esta plaza y la acción de guerra en Tunas Blancas, dada por el General don Anastasio Parrodi, en la que salió herido el Gral. Luis G. Osollo, concluyó esta campaña.

Al moverse el Ejército del Norte, como consecuencia del golpe de Estado dado por el General Presidente de la República don Ignacio Comonfort, se le confió la vanguardia al Teniente Coronel Escobedo, con cien hombres del Escuadrón de Galeana, con los cuales avanzó a la Hacienda de Solís en observación de una Brigada de quinientos hombres, con los que se había movido de San Luis Potosí el General Valentín Cruz, tomando la iniciativa; y a una jornada de la Hacienda de Solís, dió aviso Escobedo al Coronel Zayas, que estaba en Matehuala, pidiendo auxilio y ofreciéndole batirse hasta que el auxilio llegara. El General Cruz, abreviando su marcha, atacó a Escobedo, después de un reñidísimo combate de 9 horas, fue completamente derrotado Cruz, quedando al mismo tiempo prisionero con su segundo y ciento treinta individuos de tropa; en tanto que Escobedo salió herido.

Más tarde se incorporó al General Juan Zuazua, quien mandaba el Ejército en la plaza de Moctezuma, quien puso a sus órdenes 3 escuadrones para que expedicionara por las inmediaciones de San Luis Potosí, sosteniendo un combate en la Hacienda de La Pila, contra el 3º de Caballería, comandado por el General Mariano Moret, a quien obligó a reconcentrarse hasta la plaza.

AÑO DE 1858

En la acción de guerra efectuada en Carretas (puerto) el 17 de abril, a las órdenes del General Juan Zuazua, contra las fuerzas al mando del Gral. Miguel Miramón, y en donde se le encomendó el ala derecha de la línea.

En la toma de la plaza de Zacatecas, el 26 de abril, como Teniente Coronel del 2º Regimiento a las órdenes del General Zuazua, defendiendo

da, por el General Antonio Manero, quien fue hecho prisionero y fusilado.

En auxilio del Ejército del Norte, al mando del General Santos Degollado, quien debía atacar la plaza de Guadalajara el 8 de mayo; como Jefe del 2º Regimiento, a las órdenes del Coronel Miguel Blanco, Jefe de una Brigada compuesta de Lanceros de San Luis, 2º Regimiento Ligero de Aguas Calientes y media batería mínima.

En el ataque y toma de la plaza de San Juan de Los Lagos, el 25 de mayo, defendida por el Coronel Calvillo; la que en una hora fue asaltada y tomada por su Regimiento, quedando el camino expedito.

En el sitio de la plaza de Guadalajara, el 24 de junio, a las órdenes del General Santos Degollado, y defendida por el General Blancarte.

En la acción de guerra y ataque de Atentique, el 2 de julio, a las órdenes del mismo General Degollado, contra fuerzas comandadas por el General Miguel Miramón, en donde se le encomendó el centro de la línea, la que rechazó con grandes pérdidas del enemigo, quedando herido Escobedo y su caballo muerto, por lo que se hizo acreedor a una mención honorífica en la Orden General y el ascenso a Coronel efectivo.

Se integró una Brigada a las órdenes del General José Silverio Núñez, la que avanzó inmediatamente sobre Guadalajara, teniendo el mando de la caballería el Coronel Escobedo, el 6 de julio, con la que libró un combate por órdenes de su Jefe en Santa Anita, el 9 mismo mes, contra dos mil hombres que salieron de Guadalajara a las órdenes del General Francisco García Casanova, conservando sus posiciones, no obstante de haber tenido más de 100 bajas entre muertos y heridos de su fuerza.

En el ataque a la plaza de México, el 14 de octubre, en el que se le dió orden de entrar por San Cosme hasta ocupar la Garita, y no habiendo tomado las demás columnas los puntos que les habían designado, les protegió la retirada. En este combate le sirvieron como Ayudantes los Tenientes Coroneles Juan Espejo, Antonio Ramírez y Felipe B. Berriozábal.

En el ataque de Huichilaque, el 19 de octubre, a la columna del General Miguel Piña, conteniéndola con su Regimiento hasta retirarse en buen orden la División. A la cual pertenecía Escobedo.

Se le encomendó el Paso de Juanacatlán, el 1º de diciembre, el que conservó hasta los días 12 y 13 que forzó el General Miramón el Paso de Poncitlán, derrotando las Brigadas de los Generales Esteban Coronado y Eutimio Pinzón; por lo que dió orden el General en Jefe Santos Degollado, para que con su Regimiento de Rifleros, contuviera al enemigo hasta reorganizar las fuerzas. En la Orden General de esta

noche, dada en San Antonio, se hizo una mención honorífica de su persona y Regimiento.

En el asalto y toma de la plaza de Irapuato, Gto., el 30 de diciembre, a las órdenes de los Generales Coronado y Blanco, defendida por el Coronel Trevilla, con cuatrocientos infantes, cien caballos y el pueblo; se le dió orden de hacer un reconocimiento y asaltar la plaza; lo que verificó con dos columnas, una a las órdenes del Coronel Cordero y otra a las suyas; después de media hora de fuego no sin tener grandes y sensibles pérdidas.

AÑO DE 1859

En el combate entre Agostadero y Ciénega Grande, el 24 de Enero, con su Regimiento, contra las fuerzas de los Coronel Antonio Taboada y Joaquín Miramón.

Con una División de Caballería de tres mil hombres de Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Guanajuato, se le dió orden en León para marchar y atacar al General Tomás Mejía que estaba en Silao; quien fue batido en retirada desde esa población hasta Irapuato, en donde se le incorporó el General Adrián Woll.

En el combate de Irapuato hasta las inmediaciones de Silao, el cual sostuvo con las caballerías hasta recibir orden de retirarse a Guanajuato.

Como un honor merecido a los soldados de que estaba formado su Regimiento, se hace esta mención: habiendo sacado en Guanajuato el general Jesús González Ortega \$300,000.00 de los cuales se habían repartido algo, se hizo avanzar toda la fuerza y se le dió orden para que tomara trescientos hombres de los de más confianza de su Regimiento, y con ellos permaneciera en Marfil; a las ocho de la noche recibió orden de avanzar a Guanajuato, donde se le entregaron 280 talegas, para que cada soldado tomara una, y al día siguiente los entregara en San Felipe, lo que verificó sin haber tenido una sola baja y haber perdido un solo peso.

Por enfermedad del General en Jefe de la División del Norte en abril, quedaron las Brigadas de infantería a las órdenes del General Zaragoza, las de caballería a las del Coronel Escobedo, y la de artillería a las del Coronel Garza Ayala; y todos bajo el mando del General en Jefe del Ejército, Santos Degollado. El General Santiago Vidaurri, desconociendo a éste, dió orden a los Jefes de la frontera para que se separaran con sus fuerzas y se fueran a Monterrey; esta orden la comunicaron al General Degollado los tres jefes mencionados y se acordó que fuera el Coronel Escobedo, en comisión con comunicaciones

de todos a ver a Vidaurri, quien no sólo no desistió de la primera orden dada, sino aún mandó comisionados que hablaron con los subalternos para que se desbaratasen y regresaran a la frontera, y el Coronel Escobedo quedó preso hasta que el General Silvestre Aramberri y Zaragoza batieron a Vidaurri, conforme a las órdenes del Cuartel General.

AÑO DE 1860

Organizó en San Luis Potosí la Legión del Norte, de que fue Coronel.

En el asalto a las posiciones de La Merced, caja de agua y San Sebastián (San Luis Potosí), el 14 de octubre en el que con trescientos hombres hizo retirar a más de dos mil hombres que las defendían a las órdenes de Agreda.

En el alcance y derrota en la Hacienda de La Pila, el 15 de octubre, a las fuerzas de Agreda, en la que con cuatrocientos hombres las derrotó completamente, haciéndoseles más de cuatrocientos prisioneros.

En la derrota de Alverias, el 24 de octubre, en que con ciento cincuenta Rifleros de la Legión del Norte, derrotó a quinientos serranos, a las órdenes de Taboada y Agreda.

AÑO DE 1861

En la defensa de la plaza de Río Verde durante el mes de enero, en la que no teniendo más que trescientos hombres, y al ser atacado por dos mil a las órdenes de los Generales Tomás Mejía, Antonio Gayón y Feliciano Olvera, perdió cuatro quintas partes de su fuerza, después de haberse batido como un león acorralado quedó prisionero con nueve Oficiales y ochenta Soldados. Los Generales Olvera y Gayón ordenaron fuese pasado por las armas, pero la intervención oportuna y energética de Mejía, quien admiró su valor y pundonor a toda prueba lo libró de ir al patíbulo.

Al quedar prisionero en Bucareli, Sierra de Pinal de Amole pudo fugarse, presentándose durante el mes de febrero en la Cd. de México.

En la persecución y derrota de Calpulapan (Tlaxcala) del Ejército Conservador: cuya parte de fuerza estaba al mando de los reaccionarios José María Cobos y Mariano Trujeque con una columna de trescientos hombres de la Brigada de Sotavento, doscientos Cazadores de Morelia y trescientos carabineros.

En la defensa de la plaza de San Luis Potosí, en febrero en la que rechazó al ex-General Leonardo Márquez que lo atacaba, no obstante haberse pasado al enemigo la mayor parte del 3º de Caballería.

En el combate de la Venta del Aire, el 3 de marzo, contra las fuerzas del ex—General Márquez.

En el combate de Tlacotepec, el 28 de marzo, contra las fuerzas del mismo ex-General.

En el combate de Acatlán, el 8 de abril, contra las mismas fuerzas.

AÑO DE 1862

En la acción de guerra en las Cumbres de Acultzingo, el 28 de abril, con el mando de la derecha de la línea contra el Ejército francés.

En la batalla del 5 de mayo, en Puebla, comandando la Reserva de Santa Inés, “La Compañía” y Garita de Amozoc, contra el mismo Ejército.

AÑO DE 1863

En la defensa de la plaza de Puebla, de marzo a mayo, con el mando de la 1^a Brigada de la División de Reserva, compuesta de los Batallones 1º de San Luis, 1º de Aguas Calientes y 1º de Chiapas.

Nombrado Mayor General de las caballerías al retirarse el Ejército de México a Toluca, batió a Buitrón despejando el trayecto del Monte de las Cruces.

Con el mando de una Brigada de Caballería, compuesta de los cuerpos, Legión del Norte, Lanceros de San Luis y Carabineros, marchó de San Luis a ponerse a las órdenes del General Porfirio Díaz, para volver a fomar el Ejército de Oriente.

Para proteger el ataque a la plaza de Taxco, avanzó con su Brigada, previa orden, sobre Iguala, para evitar que viniera algún auxilio.

AÑO DE 1864

Con una columna de seiscientos hombres de caballería hizo una expedición, amagando las fuerzas de Acatlán, derrotando a las que habían en Petlalcingo, dispersando el auxilio que iba a Tepeji, ocupando esta población por San Juan Ixcaquixtla y amagando a Tehuacán contramarchó a su Cuartel General en Huajuapan, Oax., recogiendo más de trescientas armas y algunos hombres.

En el combate de Chila, en donde rechazó e hizo retroceder hasta su campamento a una columna de húsares franceses y fuerzas de Flon.

AÑO DE 1865

En la ocupación de la plaza de Laredo, Tamaulipas.

En el tiroteo de Iglesias, en el que con cincuenta hombres hizo la captura del Comandante Ríos.

En el ataque de la plaza de Piedras Negras, Coahuila.

En la derrota del imperialista Tebaschinsky, en Hingedo.

En el ataque y toma de la plaza de Parras, Coahuila.

En el ataque y toma de la plaza de Saltillo, Coahuila, y derrota del Coronel Barragán.

En la persecución de Saltillo a Monterrey, N. L. de Florentino López.

En los combates de Ojo Caliente, Rinconada, los Muertos y el Alto.

En la ocupación de la plaza de Monterrey, N. L.

En el combate de la Angostura, Coahuila, el 2 de junio, contra el Ejército Francés.

En el combate de Matehuala, S.L.P. el 12 de junio contra fuerzas del Ejército Francés.

En el combate y ocupación de Catorce, el 13 de junio contra fuerzas del Ejército Francés.

En el reñido combate de Ojo Caliente, el 22 de junio, contra fuerzas del Ejército Francés.

En el reñido combate de Guascamán, el 22 de junio contra las mismas fuerzas.

En el combate de Pozos, en la misma fecha y contra las fuerzas del Ejército Francés.

En el reñido combate de Catarinas, el 23 de junio, contra las expresadas fuerzas.

En el id. id. en San Isidro, el 25 de id., id., en el id...

En el id. id. en Acuña, el 27 de julio, id. id. id.

En el id. id. en Soledad el 28 de id. id. en el id.

En el id. id. en los Reyes, el 29 de id. id. el id. id.

En el id. id. y derrota en el Paso de Las Cabras el 26 de agosto a las fuerzas del Coronel Imperialista Felipe Tinajero.

En el sitio del Puerto de Matamoros, Tamaulipas, del 22 de octubre al 18 de noviembre.

En el reñido combate en el pueblo de Guadalupe el 24 de noviembre, aledaños de la plaza de Monterrey, N. L. en donde fue rechazado el imperialista Quiroga.

En el ataque y toma de la plaza de Monterrey, el 25 de noviembre y derrota de los franceses.

En el reñido combate en las calles de Monterrey el 26 de noviembre y derrota de los franceses.

En el combate de La Mesa de Garrapatas, el 6 de diciembre contra los franceses.

En el combate de San Francisco, el 21 de diciembre contra los franceses.

En el combate efectuado en Marín.

En el combate de Palomas, e inmediaciones de Saltillo, Coahuila, el 21 de diciembre, contra los franceses.

AÑO DE 1866

En el combate de Saltillo, Coah. el 4 de enero contra los franceses.

En el combate en La Mesa de Garrapatas, el 7 de febrero, contra los franceses.

En el reñido y glorioso combate de Santa Isabel, el 1º de marzo, triunfo completo sobre los franceses.

En el combate de Matehuala, el 21 de marzo, contra los franceses e imperialistas.

En la acción de guerra del Valle de La Purísima, el 14 de mayo en el que derrotó a la fuerza de Dupín.

En el ataque de la plaza de Saltillo, Coah. el 22 de mayo.

En el combate del Cañón de Santa Rosa, el 23 de mayo.

En el combate a inmediaciones de Monterrey, N. L. el 23 de mayo.

En el combate de Las Fuentes, el 23 de mayo.

En el reñido combate de Montemorelos, del que resultó la persecución de Jeanningrós, hasta Huajuco, los días 23, 24 y 25 de mayo.

En la acción de guerra en Papagallos, el 9 de junio, contra los franceses.

En el combate en La Manteca, el 10 de junio, contra los franceses.

En el combate a inmediaciones de Saltillo, Coahuila, el 11 de junio contra los franceses.

En el combate a inmediaciones de Cerralvo, el 12 de junio contra los franceses.

En el ataque a la plaza de Cerralvo, el 13 de junio, contra los franceses.

En el tiroteo en Las Mesas de Santa Gertrudis, el 15 de junio sobre la División Olvera, franceses, austriacos y belgas.

En la reñida y gloriosa acción de Santa Gertrudis, el 16 de junio, contra los franceses, austriacos, belgas y traidores; de la que resultó el triunfo completo de las fuerzas republicanas.

En los combates en varios puntos, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de junio, contra una columna de franceses y traidores, comandada por el General Jeanningrós, hasta encerrarla en Monterrey.

En la ocupación de la plaza de Matamoros, el 27 de junio.

En la ocupación de Monterrey, N. L.

En la ocupación de Saltillo Coahuila.

En el combate del Cedral, Coahuila.

En el combate a inmediaciones de Matehuala, S.L.P.

En el combate en la Hacienda de Bocas, S.L.P.

En el combate a inmediaciones de Matamoros, Tamaulipas, el 27 de noviembre.

En la ocupación definitiva de la plaza de Matamoros, Tamaulipas, el 30 de noviembre.

En la ocupación de la plaza de San Luis Potosí.

En la ocupación de la plaza de Durango.

En la ocupación de la plaza de Zacatecas.

En la ocupación de la plaza de Aguas Calientes.

En diversos combates efectuados en varios puntos.

AÑO DE 1867

En la ocupación de la plaza de Guanajuato, Gto., el 27 de enero.

En la batalla de San Jacinto, el 1º de febrero.

En el combate de la Hacienda La Quemada, en 3 de febrero.

En el combate en la Garita de San Pablo, frente a la ciudad de Querétaro, el 12 de marzo.

En el reconocimiento general sobre la plaza y ocupación a viva fuerza en el cerro de San Gregorio, el 14 de marzo.

En la ocupación de la plaza antes dicha, el 15 de mayo, aprisionando al Archiduque Maximiliano de Hapsburgo, sus Generales Jefes, Oficiales y tropa.

AÑO DE 1868

En catorce combates y 60 días de campaña, en la Sierra de Querétaro, organizando 4 columnas que fueron comandadas por los Generales José Montesinos, Julio Cervantes, Jesús Alonso Flores y Manuel S. Rivera, contra los pronunciados Manuel Gálvez, Antonio Zarazúa y Gregorio Velázquez, dándose por terminada la campaña con la muerte de estos últimos.

En sesenta y cuatro acciones de guerra, durante una campaña de 5 meses efectuada en el Estado de Tamaulipas, organizando 5 columnas

que fueron comandadas por los Coronelos Miguel Palacios, José Montesinos, Diódoro Corella, Juan López y Juan N. Cortina, concluyendo dicha campaña contra los pronunciados Servando Canales, Cuesta y Vargas, habiendo muerto Cuesta sometiéndose los otros.

AÑO DE 1869 y 1870

En noventa y dos combates, durante 6 meses de campaña en contra de los pronunciados Epitacio Huerta, Trinidad García de la Cadena, Pedro Martínez y Francisco Aguirre.

AÑO DE 1875

En doscientos once acciones de guerra, es decir, escaramuzas y combates, durante 2 meses de campaña, en el Estado de Michoacán, dividiendo su División en dos columnas concluyó la campaña en contra de los pronunciados Rodríguez, Meza y otros, habiendo muerto los principales jefes.

AÑO DE 1876

En dos batallas y noventa y seis combates, que tuvieron verificativo en los Estados del Centro y Norte de la República, contra los revolucionarios tuxtepecanos, desde que se proclamó el Plan hasta el 2 de agosto, fecha en que fué llamado para desempeñar el puesto de Secretario de Guerra y Marina en el gabinete del Licenciado, don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la República.

COMISIONES QUE DESEMPEÑO Y SERVICIOS MERITORIOS CONTRAIDOS

En 1º de septiembre de 1852, fué nombrado 2º Jefe del Cantón de Galeana.

En 23 de abril de 1854, tomó el mando de las partidas de fuerzas existentes en el 5º Cantón del Estado de Nuevo León.

En 27 de julio de 1855, tomó el mando de los Escuadrones 4º y 5º del Ejército del Norte.

En 15 de agosto de 1858 fué nombrado Comandante Militar de Saltillo, Coahuila.

De 2 de septiembre de 1859 a 25 de septiembre de 1863, tuvo los mandos siguientes: el de las fuerzas del Estado de San Luis Potosí, el

de la fuerza de la Federación y las del mismo Estado, el de una Brigada de Sotavento, compuesta de los batallones y Cazadores de Morelia y Carabineros, el de una Brigada compuesta de los batallones 1º y 3º de San Luis y de los Cuerpos de Caballería, Lanceros y Legión del Norte; el de una Brigada compuesta de los Batallones 1º de San Luis, 1º de Aguas Calientes y 1º de Chiapas.

Fué Mayor General de las Caballerías del Ejército del Norte y Jefe de una Brigada de la misma arma, compuesta de los Cuerpos Carabineros, Legión del Norte y Lanceros de San Luis.

Fué Jefe de una Brigada de Caballería, compuesta de los Cuerpos Legión del Norte, Lanceros de San Luis y 1º de Oaxaca.

Fué Jefe de la División de Observación del Ejército de Oriente, en Huajuapan de León.

Fué Jefe de los Patriotas de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que sirvieron para formar el Ejército del Norte.

El 26 de marzo de 1865, fué nombrado por Decreto del Supremo Gobierno, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Nuevo León y Jefe de las fuerzas de este Estado y del de Coahuila.

Fué Jefe de las fuerzas de los Estados de Coahuila, Nuevo León y San Luis Potosí y Tamaulipas, con facultad de nombrar Gobernadores, Jefes Militares, Autoridades en estos Estados y en los que fueran ocupando.

Fué Jefe de las fuerzas de los Estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguas Calientes, San Luis Potosí, Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, con cuyas fuerzas se formó el Ejército del Norte.

En 1º de marzo de 1867, fué nombrado General en Jefe del Ejército de Operaciones, el que se formó de los Cuerpos del Ejército del Centro, Occidente, Norte y 3 Brigadas del de Oriente.

En el mismo año fué electo Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Coahuila.

En 11 de septiembre del mismo año fué nombrado General en Jefe de la 3ª División del Ejército.

En el año de 1868, siendo Jefe de la 3ª División tomó el mando de las Operaciones para combatir la revolución de Sierra Gorda hasta su pacificación.

En el año de 1868, fué electo Gobernador de San Luis Potosí.

En el año de 1869, siendo Jefe de la 3ª División, tomó el mando de la de Operaciones para combatir la revolución de Tamaulipas, hasta su pacificación.

En el año de 1870, tomó el mando de las Divisiones de Operaciones, para combatir la revolución en los Estados de Zacatecas y San Luis Potosí.

En el mismo año fué electo Diputado al Congreso de la Unión por el Estado de Chiapas.

En Abril del año de 1871, fué electo Gobernador del Estado de San Luis Potosí

En 23 de julio de 1874, volvió a tomar el mando de la 3.^a División del Ejército.

En el año de 1875, fué electo Senador del Primer Senado, por los Estados de Querétaro y San Luis Potosí, del cual fué el Primer Presidente al instalarse.

El 26 de noviembre fué nombrado General en Jefe para combatir la revolución en el Estado de Michoacán.

En el año de 1876 fué nombrado General en Jefe para combatir la Revolución en los Estados del Centro y Norte del país.

En 31 de agosto de 1876, fué nombrado Secretario de Guerra y Marina.

El 9 de diciembre de 1880, fué nombrado miembro de la Comisión designada para el estudio y reforma de la antigua Ordenanza General del Ejército.

En diciembre de 1882, fué nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar.

PREMIOS QUE HA OBTENIDO POR ACCIONES MILITARES

Medalla de Honor, creada por Decreto de 11 de noviembre de 1846, por haber combatido en defensa de la integridad del Territorio nacional.

Cruz de Honor, creada por Decreto de 10 de abril de 1847, por la batalla de La Angostura.

Obtuvo el grado de Teniente Coronel de Caballería por haber derrotado con cuarenta hombres a ciento veinte comanches en San Antonio de Las Alazanas, en 21 de febrero de 1856.

Obtuvo el grado de Coronel de Caballería, por la acción de Atenuique, el 2 de julio de 1858.

Diploma creado por Decreto de 28 de enero de 1861 y Circular de 23 de febrero del mismo año, para los que combatieran en favor de la Guerra de Reforma.

Medalla por la acción de Las Cumbres de Acultzingo, el 28 de abril de 1862, y la de la ballata del 5 de mayo del mismo año, creada por Decreto de 21 de mayo de 1862.

Obtuvo el grado de General de Brigada, por el ataque al Fuerte de Santa Inés, en el sitio de Puebla, en 1863.

Cruz, por dicho sitio, creada por Decreto de 14 de junio de 1863. Por el Gobierno del Estado de Nuevo León, fué declarado Hijo Distinguido, del Estado en 5 de junio de 1867.

Por el Gobierno del Estado de Coahuila, fué declarado Hijo Distinguido, en 26 de junio de 1867.

Cruz de 1^a Clase, creada por Decreto de 5 de agosto de 1867.

La Legislatura de San Luis Potosí, lo declaró Benemérito del Estado en 25 de noviembre de 1867.

La Legislatura del Estado de Chiapas, lo declaró Benemérito del Estado por Decreto expedido el 21 de febrero de 1868.

Fué nombrado Socio Honorario y Corresponsal de la Compañía Lancasteriana en 11 de mayo de 1869.

La Legislatura del Estado de Puebla, lo declaró Hijo del Estado, en 15 de septiembre de 1869.

El Ayuntamiento de Linares, N.L., lo declaró Hijo Distinguido en 15 de septiembre de 1869.

Fué nombrado Socio Honorario de la Sociedad de Historia Natural, en 12 de septiembre de 1872.

La Legislatura del Estado de Zacatecas, lo declaró Ciudadano distinguido del Estado, en 3 de octubre de 1873.

Fué nombrado Socio Honorario y Corresponsal de la Sociedad Minera Mexicana en 14 de abril de 1874.

Fué nombrado Socio del Gran Círculo de Obreros, en 16 de Septiembre de 1877.

El Ayuntamiento de Uruapán lo declaró Hijo Distinguido del Partido, en 2 de febrero de 1881.

El Ayuntamiento de San Miguel de Allende lo declaró Ciudadano Distinguido del Municipio, en 18 de mayo de 1883.

Cruces de Constancia de 3^a, 2^a y 1^a Clase, que previenen los artículos 1728, 1720 y 1713 de la Ordenanza General del Ejército.

Además de estas condecoraciones que se le otorgaron por sus relevantes méritos en campaña; el General Jesús González Ortega, en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente; quien hizo la defensa de la ciudad de Puebla, con fecha de 26 de abril del mismo año 1863 se dirigió a la Secretaría de Guerra y Marina, haciendo una mención altamente honorífica en favor del entonces Coronel General Mariano Escobedo, declarando que MERECIO BIEN DE LA PATRIA, por haber ocurrido presto, y desafiando la muerte como el más decidido a la cabeza del Batallón de San Luis Potosí, a rescatar al bravo coronel zacatecano don Miguel Auza, quien con dos o tres soldados había quedado cortado, intentando los franceses hacerlo prisionero.

CASTIGOS QUE SE LE IMPUSIERON: NINGUNO

LICENCIAS QUE USO:

En 30 de junio de 1869, se le concedieron 4 meses con goce de haber.

En 15 de diciembre del mismo año se le concedieron cuatro meses más con goce de haber.

Y al quedar satisfecho de los servicios que se le anotaron: firmó M. ESCOBEDO. Rúbrica.

El General de Brigada Ignacio Revueltas, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina.

CERTIFICO: Que la hoja de Servicios que antecede, cerrada hasta el 25 de noviembre de 1884 y compuesta de 10 fojas, selladas con el sello de esta Secretaría y rúbricadas por mí, ha sido formada al C. General de División Mariano Escobedo, en vista de los documentos que existen en su expediente.

México, 11 de Julio de 1885.— I. Revueltas.— Téngase por válida la presente Hoja de Servicios.— El Secretario de Guerra y Marina.— **Pedro Hinojosa.**

Confrontada por el Jefe del Departamento del Cuerpo Especial del Estado Mayor.— México 11 de Julio de 1885.— **Francisco Troncoso.** Rúbrica.

196

Exposición de Mariano Escobedo a Porfirio Díaz: sobre los acontecimientos que culminaron con el Sitio de Querétaro, el 15 de mayo de 1867.²⁰⁰

República Mexicana.

General de División Retirado:

Señor Presidente:

Los acontecimientos pasados hace 20 años en Querétaro ha venido a removerlos en la actualidad la aparición de un folleto escrito en francés y publicado en Roma por el Sr. Víctor Darán y cuya publicación tiene por título **El Gral. Miguel Miramón.** En ella, entre otros epis-

²⁰⁰ Benito, XI:971-982. Además en IGG, *Mariano*, pp. 234-253; GLG, *Escobedo*, cap. VIII:519-531; *El Sitio*, 173-181. El original manuscrito en AGN, *Fondo Iglesias Calderón*, caja 15, exp. 3.

dios de nuestras guerras intestinas, se narran las operaciones emprendidas sobre la plaza de Querétaro por el Ejército republicano. Estando la narración a que me contraigo, escrita bajo un color enteramente inexacto y sobre todo en lo que se refiere al motivo que originó aquella misma operación, dio lugar a que el Coronel imperialista Miguel López publicara, en uno de los diarios de esta Capital, una carta en la cual me pedía que con toda sinceridad expresara la verdad histórica relativa a aquellos sucesos.

La prensa reaccionaria de México toma del libro mencionado lo que más puede afectar la historia de nuestra lucha contra el llamado Imperio. Se esfuerza con una obstinación vehemente y del todo extraña hoy, a que divulgue la parte secreta de aquel desenlace y que se relaciona con la supuesta traición de López y la toma de la plaza de Querétaro, pretendiendo que a efecto de la intervención directa que este jefe imperialista tomara en ello, traicionando a su Soberano y vendiendo a peso de oro su consigna, la plaza cayera en poder del ejército mexicano.

Consideraciones personales posteriores a aquella ocupación y las cuales voy a revelar, han hecho que guarde un profundo silencio sobre aquellos acontecimientos. Al ofrecer entonces callar, sabía perfectamente que con mi conducta no sufriría el prestigio y lustre de la Patria; ni tampoco el honor del ejército que estuvo a mis órdenes en aquella gloriosa época, ni mucho menos la causa por la que combatiera. La cuestión se reducía únicamente a dos personalidades: la mía, que yo concientemente juzgara de poca importancia después de despojarme de la alta investidura militar, a que me habían llevado las circunstancias especiales del país, después de realizado el triunfo de la República sobre sus más encarnizados enemigos y la del Coronel imperialista Miguel López, intermediario, en efecto, entre el Archiduque y yo, en la conferencia tenida para la solución en que se interesaba el porvenir de México, el prestigio de un Príncipe extranjero y mi particular honor como soldado y como mexicano, único título de cuya adquisición me siento orgulloso.

Pienso que hoy que estuve engañado respecto de mi persona, porque la calumnia, la envidia o el rencor de la facción vencida se ensañan contra mí, no obstante ocultar mi humilde nombre en un debido y conveniente aislamiento.

Duro es para mí tener que recurrir al pasado para dar satisfacción a la curiosidad de muchos y, tal vez, a la mala fe de algunos.

Descorro a mi pesar el velo que oculta, sucesos de importancia desconocidos del país y que, por lo mismo, han sido mal juzgados. Tal vez sirvan mis revelaciones para poner con ellas un infranqueable va-

lladar a la desvergüenza y osadía de los que, teniendo por qué callar, pretenden mancillar mi honor, *sin comprender que al iniciarlos tienen que sufrir o la desilución más completa o el desengaño por una concepción antipatriótica y bastarda.*

Por espacio de 20 años se me ha puesto como blanco a la calumnia, las épocas se han sucedido en que mi nombre ha sido insultado y puesta en duda la parte que, por derecho y sólo como mexicano, me corresponde en el triunfo de la Patria.

Multitud de extranjeros de todas nacionalidades, presintiendo que algo oculto tenía el funesto fin de Maximiliano, han venido con insistencia a inquirir de mí la verdad, y hasta ahora, nada había dejado traslucir del ofrecimiento hecho por un soldado victorioso a un Príncipe sentenciado a muerte.

Pero hoy, que uno de mis compañeros de armas asienta hechos que en su calidad de jefe subalterno no le era posible conocer; hoy que se tolerara la expresión de la duda en la cuestión militar de Querétaro, adornándola con injurias y versiones deshonrosas; hoy que se me obliga a revelar la conferencia tenida con López comisionado en jefe del Archiduque, lo hago no para ceder al encono de los periódicos reaccionarios ni al de los inquisidores de un hecho que presume será vergonzoso al partido republicano, sino para satisfacción mía, depositando ese secreto, con predilección, en poder del Supremo Gobierno de la República, a fin de que se conserve en los archivos de la Nación este documento histórico que pueda robustecer la fe de nuestros ideales políticos, cuando algún día, en las severas páginas de la historia de nuestra Patria, quede consignada con toda imparcialidad la gigantesca lucha que sostuvo México contra la Francia, contra el Imperio que ella importara con sus bayonetas y contra los desgraciados que olvidaran sus deberes para servir, primero de guías al invasor y después de elemento espúrico [sic] para el sostenimiento de una intrusa monarquía.

El Coronel imperialista Miguel López, aunque infidente para con la Patria, ni trajo al Archiduque Maximiliano de Austria, ni vendió por dinero su puesto de combate.

Las circunstancias porque atravesava nuestra Patria desde 1862 a 1867, vinieron a colocarme en la elevada posición de General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Norte y después sin quererlo, sin pretenderlo y, todavía más, renunciándolo, como General en Jefe del Ejército de Operaciones sobre Querétaro. En esa Capital, como es sabido, se encontraban los principales elementos de guerra del llamado Imperio mexicano, con los mejores Generales y Jefes imperialistas valerosos y de conocimientos militares. Allí estaban Miramón, Márquez, Mejía, Castillo, Méndez, Arellano y otros más de conocido prestigio.

Entramos en lucha con ellos. Por alguna vez y, aisladamente, les fue propicia la victoria; pero de efímeros resultados, porque en seguida aquélla se tornaba en desastre forzados a volver a sus parapetos con menos moral de la que les alentara para llevar a cavo sus impetuosas salidas y caer sobre un puesto de la línea de sitio.

Siempre a los triunfos de los imperialistas, arrancados a determinadas tropas de las que sitiaban a Querétaro, venía en seguida la derrota; de tal suerte que, después de la operación ofensiva contra los sitiados el 27 de abril de 1867, sobre las colinas del Cimatario, en que fueron a la vez vencedores y vencidos los soldados del Archiduque, sus posteriores ataques y empeños fueron más flojos y sin ningún éxito, porque aquellas tropas ya no resistían al fuego del adversario.

La suerte de los sitiados estaba ya definida; no tenían más recursos que rendirse a discreción o resolverse a rechazar un asalto sin ninguna probabilidad de lograrlo, que yo había querido y deseaba evitar a todo trance; porque era mi sentir que no debía exponer a la población al rigor y a las desatrosas consecuencias de una ocupación llevada a cabo a fuego y sangre y con los excesos consiguientes de una tropa victoriosa y ávida de venganzas.

El ejército del Príncipe alemán encerrado en Querétaro carecía de víveres; las municiones de guerra eran de mala calidad y, lo más lamentable para él, ya no tenían sus tropas esa cohesión que da la moral y la disciplina militares.

Después del 27 de abril ya mencionado, todas las noches que precedieron a la toma de la plaza, bandas de desertores de la clase de tropa y algunos jefes y oficiales se presentaban a nuestras obras de aproche solicitando, antes que clemencia y consideración, alimento para restablecer sus decaídas fuerzas vitales. Por estos infelices, por las solicitudes que los soldados extranjeros enganchados en aquellas fuerzas me enviaban, pidiendo garantías y ofreciendo los puestos que guarnecean, los cuales en verdad no eran de gran importancia, y por las noticias de los agentes que tenía en la plaza, conocía perfectamente el estado de desmoralización y anarquía en que se encontraban los defensores de la Monarquía en Querétaro.

Si antes de que hubiera salido Máquez de aquella plaza para Méjico, ya había surgido la división y recelosa conducta entre los principales jefes imperialistas, después que practicó su movimiento con la caballería del Archiduque, la unidad de mando quedó proscrita entre los sitiados. Precursora del desastre esta falta a los preceptos más importantes de la ciencia de la guerra, vinieron a acibarar aquella situación la miseria, la extenuación de las tropas por tantas fatigas, el desaliento consiguiente después que sus valerosos esfuerzos no tenían más resul-

tados que sangrientos reveses y, sobre todo, como lo he expresado, la ninguna buena inteligencia que había ya entre los jefes que mandaban puestos, con los Generales, Comandantes de brigadas o divisiones y la poca confianza que éstos tenían en la energía del Archiduque y éste para con aquéllos.

Todo me indicaba y con justicia, el próximo y violento fin de aquella situación tan tirante. Ella me hacía poner en constante actividad, redoblando más y más la vigilancia en la línea de sitio para hacer de todo punto imposible la comunicación con los sitiados por la parte de afuera y viceversa.

Estas disposiciones tenían el doble objeto de aislarlos completamente para hacer más violenta su condición y también para que no recibieran noticias de la derrota de Márquez, porque presumía y con fundamento, que al verse sin esperanza del importante auxilio que aquél debía proporcionarles, auxilio con tantas angustias y con tanto anhelo esperado, la desesperación que causara este desastre les hubiera sugerido la firme resolución de hacer un esfuerzo para romper el sitio, lo que me habría contrariado en extremo, porque entonces no tenían las tropas de mi mando la dotación de municiones de infantería en cartuchera, para sostener media hora de fuego y la artillería no contaba en sus cofres más que seis o siete tiros por pieza.

El violento estado en que me hallaba, sobre todo en los últimos días del sitio, por la falta de municiones, varió después de derrotado Márquez en San Lorenzo por el Cuerpo del Ejército de Oriente, a cuya acción de guerra concurrieron activamente los 5 000 caballos que a las órdenes del Gral. Amado Guadarrama desprendí en observación de los movimientos de Márquez. Esta caballería regresó a su campamento de Querétaro hasta después que se abrigaron, en la Capital de la República, los restos de las tropas imperialistas que pudieron salvarse de aquella derrota.

Además, el Teniente Coronel Agustín Lozano, a quien había enviado con misión especial cerca del Gral. Díaz, en Jefe del Ejército de Oriente ya mencionado, volvía al Cuartel General del Ejército de Operaciones conduciendo 200 cajas de municiones de infantería, que aquel General remitía y las cuales fueron distribuidas inmediatamente.

Con la plena confianza en el valor de las tropas que eran a mis órdenes acechaba con ansiedad la salida del enemigo, de que ya tenía conocimiento se preparaba a emprender para resolver, en una batalla campal, la suerte de los dos jefes, el republicano y el imperialista.

Tenía seguridad en el resultado, porque en época anterior a las operaciones sobre Querétaro y cuando los imperialistas estaban en toda su moral y altivez, habían sido batidos siempre por los soldados que

inmediatamente eran a mis órdenes, con menos efectivo y con menos elementos de guerra que los otros, en combates de importancia, que determinaron la condición en que se encontraba en la plaza el Archiduque Maximiliano.

Después del 12 de mayo en que llegaron al parque general las municiones de que he hecho mérito, sólo dos empeños de consideración hubo entre los sitiados y sitiadores pero de consecuencias desastrosas para los primeros.

El dia 14 recorría yo la línea de sitio. A las siete de la noche un ayudante del Coronel Julio M. Cervantes vino a comunicarme, de orden de su jefe, que un individuo procedente de la plaza y que se encontraba en el puesto republicano, deseaba hablar conmigo; en el acto me dirigi al punto indicado en donde me presentó el Coronel Cervantes al Coronel imperialista Miguel López, jefe del Regimiento de la Emperatriz. Éste me manifestó que había salido de la plaza con una comisión secreta que debía llenar cerca de mí, si yo lo permitía.

Al principio creí que el citado López era uno de tantos desertores que abandonaban la ciudad para salvarse y que su misión secreta no era más que un ardid de que se valía para hacer más interesantes las noticias que tal vez iba a comunicarme del estado en que se encontraban los sitiados; sin embargo, accedí a hablar reservadamente con el Coronel imperialista Miguel López, apartándome a distancia del Coronel Cervantes y los ayudantes de mi Estado Mayor que me acompañaban. Entonces, brevemente, López me comunicó que el Emperador le había encargado de la comisión de procurar una conferencia conmigo y que al concedérsela me significara de su parte que, deseando ya evitar a todo trance que se continuara por su causa derramando la sangre mexicana, pretendía abandonar la plaza, para lo cual pedía únicamente se le permitiera salir con las personas de su servicio y custodio por un escuadrón del Regimiento de la Emperatriz hasta Tuxpan o Veracruz, en cuyos puertos deba esperarle un buque que lo llevaría a Europa, asegurándome que en México, al emprender su marcha a Querétaro, había depositado en poder de su primer Ministro su abdicación.

Para satisfacción suya y para que estuviera yo en la inteligencia de que sus proposiciones eran de entera buena fe, me manifestó el Coronel López que su Soberano comprometía para entonces y para siempre su palabra de honor de que al salir del país no volvería a pisar el territorio mexicano; dándome, además, en garantía de su propósito, cuantas seguridades se le pidieran, estando decidido a obsequiarlas.

Mi contestación a López fue precisa y decisiva, concretándome a manifestarle que pusiera en conocimiento del Archiduque que las órdenes que tenía del Supremo Gobierno Mexicano eran terminantes,

para no aceptar otro arreglo que no fuera la rendición de la plaza sin condiciones. En seguida el Coronel López manifestó que su Emperador había previsto de antemano la resolución a sus anteriores proposiciones. Siguiendo el curso de la conferencia establecida, me expresó, de parte de su Soberano, que eran bien conocidos por mí los jefes militares que estaban a su lado, por su prestigio, valor y pericia; e igualmente la buena organización y disciplina de las tropas que defendían la plaza, con las cuales podía a cualquiera hora forzar el sitio y prolongar los horrores de la guerra por mucho tiempo; que en verdad esto era sumamente grave y un irreparable mal para México y al cual no quería exponerlo, siendo esta la razón porque deseaba salir del país.

Juzgando yo demasiado altivas las frases últimas vertidas por el Coronel imperialista López, a nombre de su Soberano, le contesté que nada de lo que me refería era desconocido para mí, pero que tenía exacto conocimiento del estado en que se encontraban los defensores de Querétaro; que estaba enterado de los preparativos que hacían en la plaza para efectuar una vigorosa salida, en la que estaba basada su salvación, que estas columnas, formadas ya, esperaban solamente el momento en que se les diera la orden de pasar las trincheras y chocar con los republicanos, que esto era para mí sumamente satisfactorio, de tal suerte, que para facilitarle su movimiento tenía pensado dejarles paso abierto en cualquier punto de la línea de circunvalación por donde se presentaran; bien entendido que después de que hubieran salido todos, caería sobre ellos con los 12 000 caballos del ejército, victorioso una parte en San Jacinto y la otra en San Lorenzo y cuya formidable caballería dejaría el campo convertido en un lago de sangre imperialista.

El comisionado del Archiduque volvió a reanudar la conferencia que yo ya creía terminada, diciéndome que el Emperador le había dado instrucciones para dejar terminado el asunto que se le había encargado, de todas maneras, en caso de encontrar resistencia obstinada por mi parte. En seguida me reveló de parte de su Emperador que ya no podía ni quería continuar más la defensa de la plaza, cuyos esfuerzos los conceptuaba enteramente inútiles; que en efecto, estaban formadas las columnas que debían forzar la línea de sitio; que deseaba detener es imprudente operación, pero que no tenía seguridad de que se obsequiaran sus órdenes por los jefes que, obstinados en llevarla a cabo, ya no obedecían a nadie, que no obstante lo expuesto, se iba a aventurar a dar las órdenes para que se suspendiera la salida, obedecieran o no, me comunicaba que a las tres de la mañana dispondría que las fuerzas que defendían el Panteón de la Cruz se reconcentraran en el convento del mismo; que hiciera yo un esfuerzo cualquiera para

apoderarme de ese punto en donde se me entregaría prisionero sin condición.

Era preciso dudar del que se llamaba agente del Archiduque, no podían entrar en mi ánimo semejantes proposiciones del Príncipe después de sus enérgicas y varoniles determinaciones de Orizaba, pocos meses anteriores. Así, con toda franqueza lo expresé al mensajero del Archiduque, quien inmediatamente me manifestó que debía desechar toda sospecha hacia su persona y su cometido; que no hacía más que cumplir estrictamente las órdenes del Emperador, por quien no evitaria sacrificio, esperando que mis determinaciones lo salvarían de la situación en que se encontraba.

López se retiró a la plaza, llevando la noticia al Archiduque de que a las tres de la mañana se ocuparía La Cruz, hubiera o no resistencia.

Tomé desde luego a mi cargo la responsabilidad de los acontecimientos que iban a surgir. Con toda oportunidad envié orden a los jefes de líneas y puntos que estuvieran listos para emprender una operación sobre la plaza.

En el momento pasé a ver al Gral. Francisco M. Vélez y le comuniqué, a él únicamente, la conferencia tenida con el comisionado del Archiduque en lo concerniente a la comisión que debía desempeñar.

Le di a conocer mi resolución de aprovecharme inmediatamente de la debilidad y aturdimiento en que se hallaba el Príncipe alemán para llevar a cabo la operación propuesta por él de ocupar la Cruz. En esta virtud, desde luego, puse a las órdenes del Gral. Vélez a los batallones "Supremos Poderes", mandado por el Gral. Pedro Yépez y el de "Nuevo León", cuyo jefe accidental era el Teniente Coronel Carlos Margain, por estar herido su Coronel Miguel Palacios, debiendo acompañarle el Gral. Feliciano Chavarría, mi ayudante Teniente Coronel Agustín Lozano con dos ayudantes más de mi Estado Mayor, para que me comunicaran todo incidente que fuera preciso que yo conociera y para que si se necesitaba la cooperación de las fuerzas que guarneían puestos inmediatos al del enemigo que debía ocupar, pudiera llevarlas con oportunidad el Teniente Coronel Lozano.

Personalmente acompañé al Gral. Vélez con su columna hasta la línea avanzada de sitio, indicándole detalladamente los puntos por donde debía emprender la operación que se le encomendaba, esperando que la ejecutaría con arrojo, apoderándose del Convento de la Cruz a la hora prefijada. Di instrucciones al Gral. Vélez para que si al tomar esta posesión del enemigo se encontraba en ella al Archiduque Maximiliano, lo hiciera prisionero de guerra, tratándolo con las consideraciones debidas. Advertí además al mismo General, que era de te-

merse una traición y bajo tal influencia debía normar su movimiento a fin de no caer en un lazo, tal vez bien premeditado.

Preparado para toda eventualidad, di orden al Coronel Julio M. Cervantes para que, cubriendo su línea con el Batallón de Cazadores, estuviera listo para hacer el movimiento que se le indicara con los batallones 4º, 5º y 6º de su brigada. A los Grales. Francisco Naranjo y Amado A. Guadarrama para que la caballería que estaba a sus órdenes estuviera lista, brida en mano, para moverse a primera orden.

La operación se práctico a la hora prescrita por el Gral. Francisco Vélez, a entera satisfacción mía; pero el parte de la ocupación de la Cruz se hizo a mi juicio dilatar e impaciente por no haberle recibido, ríe adelanté personalmente hacia La Cruz y, al entrar al panteón, recibí del Teniente Coronel Lozano el parte de estar ocupado aquel punto enemigo. Mande orden al Gral. Vélez para que, si creía conveniente, avanzar hasta un punto más al centro de la ciudad; a los Grales. Naranjo y Guadarrama para que con la caballería se movieran amenazando el Cerro de las Campanas; al Coronel Julio M. Cervantes, nombrado con anterioridad Comandante militar del Estado, para que con la columna avanzara por San Sebastián, amagando al citado Cerro de las Campanas; al Gral. Sóstenes Rocha para que con su columna concurriera al punto donde fuera necesaria su cooperación.

La noticia de la toma de La Cruz por los ejércitos republicanos, cundió entre los sitiados, causándoles un pánico horroroso; omito ciertos y determinados detalles que, aunque de importancia, no son del caso en esta exposición .

Parte de aquellas tropas, quizá sin atender a la voz de mando de sus jefes y oficiales, se desbandaba presentándose en masas desordenadas en la línea de sitio; el resto, en confusión, mezcladas la infantería y caballería con la artillería y sus trenes, se dirigía en tropel hacia el Cerro de las Campanas, en donde se encontraban ya los Grales. Mejía y Castillo y el Archiduque que a pie se había salido de La Cruz al ser ocupada, según se me había comunicado.

Al amanecer el día 15, las fuerzas republicanas que guarneían las alturas del Cimatario descendieron de la colina y asaltaron la Casa Blanca, todavía defendida tenazmente por los imperialistas. De igual suerte las que guarneían los puntos frente a la Alameda, Calleja, garita México, Pathé y la extensa línea de San Gregorio y San Sebastián. En seguida dispuse que en los puntos tomados permaneciera el ejército sin que entrara en la plaza ningún Cuerpo, porque así lo tenía ordenado, con excepción de la columna mandada por el Gral. Vélez que había avanzado hasta ocupar el Convento de San Francisco y la brigada que mandaba el Coronel Julio. M. Cervantes, que había recibido ór-

denes para que ocupara la plaza y se dedicara exclusivamente a dar garantías a las familias e intereses, evitando con todo afán, hasta el más ligero desorden, para lo cual se le autorizaba, en caso necesario, a que empleara las medidas represivas que creyera convenientes.

A las seis de la mañana quedó ocupada la línea interior de defensas de Querétaro, que momentos antes estaban guarneidas por los imperialistas.

El archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo entregó su espada, que en nombre de la República recibía el General en Jefe del Ejército de Operaciones, y todos los Generales, jefes, oficiales y tropa que defendían a Querétaro, quedaron prisioneros de guerra y puestos a disposición del Supremo Gobierno para que dispusiera de su suerte.

Preocupándome los acontecimientos del sitio de México, aunque el éxito no fuera de ninguna manera dudoso, desde el día siguiente de la ocupación de Querétaro empecé a desprender fuerzas con dirección a la Capital de la República para reforzar al Gral. Díaz, en Jefe del ejército sitiador, de tal suerte que, para el día 19 de mayo, habían marchado ya 14 000 soldados de las tres armas a las órdenes de los Gerales. Ramón Corona, Nicolás Régules, Vicente Riva Pacios, Francisco Vélez, Francisco Naranjo, con la bien equipada y mejor armada caballería del Cuerpo de Ejército del Norte.

El día 18 de mayo recibí parte del jefe que custodiaba los prisioneros en La Cruz, que el Archiduque deseaba hablar conmigo. Impidiéndome salir fuera de mi tienda la enfermedad que sufría, mandé mi coche para que viniera en él Maximiliano y bajo la custodia de los Coronel Juan C. Doria y Ricardo Villanueva.

Habló conmigo el Príncipe prisionero; me expresó el deseo que tenía de ir a San Luis Potosí, si se le permitía y hablar allí con el Presidente Juárez, a quien tenía secretos que revelar y que importaban mucho al porvenir del país. Yo le notifiqué que no tenía autorización para conceder ese permiso, pero que, en obsequio de él, telegrafiaría al Supremo Gobierno pidiéndole instrucciones sobre el particular, que él por su parte podía dirigirse al Presidente de la República directamente, remitiéndome su mensaje al Cuartel General, para que por este conducto fuera despachado.

El Archiduque se manifestó contrariado por la contestación que yo diera, pero luego, con insinuante modo, me manifestó que agradecería que el Sr. Juárez conociera su deseo. En seguida me preguntó si le sería permitido al Coronel López que lo viera para hablar con él; yo le manifesté que no había para ello inconveniente alguno, que tanto López como cualquiera otra persona podía verlo, previo aviso del Cuartel General.

Empezaba a comprender que el Coronel imperialista Miguel López no me había engañado en la conferencia tenida conmigo, no obstante no haberse entregado prisionero el Archiduque en La Cruz, conforme lo había ofrecido.

El día 24 se me presentó López pidiendo permiso para hablar conmigo reservadamente; convine en ello y al efecto alejé de mi lado a mis ayudantes y quedé con aquel individuo. Éste me manifestó que el Emperador le había recomendado que se acercase a mí para suplicarme guardar el más impenetrable secreto sobre la conferencia tenida conmigo la noche del 14 como su comisionado, porque quería salvar su prestigio y condición en México y Europa, los cuales se perjudicarían si se divulgaran los puntos de aquella conferencia y sus resultados. Constesté al enviado del Archiduque que para mí era del todo indiferente guardar o no la reserva que se me pedía; que ni en uno ni en otro caso quedaba afectado mi honor ni el de mi causa; que a él sí le afectaría directamente mi silencio, porque era bien sabido ya que le criminaban sus compañeros como desleal para el Archiduque, el cual había vendido miserablemente. Mas como yo dudara también de la legalidad de esa petición, porque no tenía una prueba para creerle, no quería celebrar con él ningún compromiso por juzgarlo impropio y fuera de mi carácter.

López respondió con toda indiferencia que le afectaba poco el fallo anticipado que se había dado a su conducta, que él callaría, porque era para él un deber ceder en todo a los deseos del Emperador, a quien debía mucho y no podía ser ingrato con él. Añadió que estaba provisto de un documento que lo lavaba de cualquier mancha de que pudiera inculpársele y que para darme a mí una satisfacción, solamente por las dudas que hubiese manifestado yo, me enseñaba el documento expresado, consistente en una carta que le dirigía el Archiduque y cuya autenticidad me pareció indudable. Tomé una copia de ella cuyo contenido textual es el siguiente:

“Mi querido Coronel López —Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el Gral. Escobedo os encargamos, pues, si se divulga, quedará mancillado nuestro honor.—Vuestro afectísimo.—Maximiliano.”

En seguida López me preguntó si, por fin, no tenía embarazo en conservar ese secreto, puesto que en nada le perjudicaba. Constesté que me reservaba yo la divulgación de él para cuando lo creyera conveniente y sin comprometerme a un tiempo determinado. López concluyó por pedirme un pasaporte para México y Puebla por tener que arreglar algunos negocios de familia, así como una carta de recomendación para el Sr. General en Jefe del Cuerpo del Ejército de

Oriente; le mandé extender el pasaporte y la carta por creer que debía desempeñar algún encargo especial del Archiduque.

El 22 recibí del Supremo Gobierno las órdenes para que fuesen juzgados por la ley del 25 de enero de 1862, los Giales, Miguel Miramón, Tomás Mejía y el Archiduque Maximiliano de Habsburgo.

Del Convento de la Cruz habían hecho pasar a los prisioneros al de Teresitas, por ser el local más amplio. Despues pasé al Convento de Capuchinos a los tres citados prisioneros, por estar el local inmediato a mi alojamiento y además por tener las condiciones de seguridad y las comodidades requeridas.

El día 28 les hice una visita particular para saber qué necesidades tenían que yo pudiera satisfacer y me impuse la obligación de verlos en su prisión dos veces por semana.

Durante mi permanencia en el cuarto destinado al Archiduque, entró en conversación conmigo sobre su posición asaz desgraciada y fue deslizándose hasta preguntarme cómo trataría el Gobierno republicano a los defensores de Querétaro. Contesté que conocía la ley porque se me ordenaba fuesen juzgados y que particularmente no había recibido ninguna instrucción; que esto me hacía comprender que el Supremo Gobierno estaba resuelto a hacerla cumplir.

Vi conmoverse al Archiduque, pero de momento volvió a tomar el aspecto contristado que se notó en él desde la toma de la plaza; realmente sufría moral y físicamente. Como si no se hubiese fijado en mi contestación, continuó diciéndome que me debía muchas consideraciones y que éstas eran más apreciables, supuesto que se dirigían a un hombre en la plenitud de la desgracia; pero que esperaba de mí todavía más; que le concediera un favor señalado; que las obligaciones que este favor me imponían, para mí no eran de consecuencia, pero que el concedérselo quedaría aliviado del peso que gravitaba sobre su conciencia, porque, a pesar de poseer ideas liberales, siempre se inclinaba hacia el recuerdo respetuoso de sus ilustres antepasados. Me manifestó, sereno, que tal vez sería condenado a muerte y temía el fallo de la historia al ocuparse un día de su efímero y escolloso reinado. Me preguntó si me había hablado el Coronel López. Con mi afirmativa siguió diciéndome que no se encontraba con bastante fuerza de ánimo para soportar el reproche que le harían sus compañeros de desgracia si tuvieran conocimiento de la conferencia habida entre mí y López, por orden de él y que, por lo mismo y no apelando a otro mérito, que a su situación, me suplicaba guardara secreto sobre aquella conferencia, lo que no era difícil ni deshonroso para mí. Le manifesté que él aparecía como una víctima de la traición de López a su persona, cuyo infame acto era señalado ya con todos los horrores de una desleal

exceorable; que yo no tenía interés en revelar nada de lo pasado; pero en verdad, más bien que dirigirse a mí debía hacerlo con López, que era la persona que quedaba moralmente lastimada en estos acontecimientos.

El Príncipe contestó que López no hablaría mientras yo callara; que el plazo que me ponía para que no dijera el resultado final de la conferencia, era cortísimo, "hasta que dejara de existir la Princesa Carlota, cuya vida se apagaría al conocer la ejecución de su esposo". Como último recurso a las súplicas del Archiduque, le expuse que me parecía materialmente imposible guardar ese secreto aunque López callara; por que sus defensores, sus Generales, los Ministros extranjeros o la Princesa de Salm Salm, que empleaba cuantos medios estaban a su alcance para salvarlo, no dejarían de hacer uso de las versiones que corrían respecto de la traición de López y su incalificable conducta hacia él como su jefe y protector. A pesar de esto volvió el Archiduque a insistir para que guardara aquel secreto requerido, significándome que la Princesa Salm Salm tenía prevención, no tan sólo para no expresar nada en ese sentido, sino también para prevenir a las personas que por él se interesasen, que en ninguna de sus gestiones se mezclara cualquier frase que pudiera referirse a la deslealtad del Coronel López, asegurándome que todas esas personas cumplirían exactamente no tocando en absoluto al Coronel citado.

La condición que guardaba el Príncipe, con su salud quebrantada, preso y juzgándose próximo a ser sentenciado a muerte; su deseo de conservar, todavía aun después de muerto, un nombre sin reproche, me conmovió y cediendo a un sentimiento de consideración por aquel desgraciado reo, le ofrecí que guardaría su secreto mientras las circunstancias no me obligaran a levantar el velo con que hasta ahora he cubierto los predecedentes que violentaron la toma de la plaza de Querétaro el 15 de mayo de 1867.

A las siete de la mañana del 19 de junio de 1867, los Grales. don Miguel Miramón, don Tomás Mejía y el Archiduque de Austria Fernando Maximiliano de Habsburgo, fueron pasados por las armas, conforme a los mandatos de la ley.

Señor Presidente; la larga exposición de los hechos que acabo de narrar, tomándolos del Diario de operaciones del Cuartel General del Ejército de Operaciones, es la verdad histórica, que deposito en manos del Supremo Magistrado de la Nación para los fines que crea más convenientes.

Méjico, julio 8 de 1887.

Mariano Escobedo
[rúbrica].

General de División retirado.

Carta de Pedro Hinojosa a Mariano Escobedo: le avisa que no se le instaura el proceso que solicita.²⁰¹

Ciudadano Gral. Mariano Escobedo.

Hoy digo al General de División Felipe B. Berriozábal, lo que sigue:

“No obstante que de la información que por orden de esta Secretaría se sirvió usted levantar para esclarecer los hechos referentes a la ocupación de Querétaro el 15 de mayo de 1867, podría deducirse que el Gral. Escobedo se reservó algunos detalles, cuando ninguna circunstancia relativa a tan importante suceso debió haber ocultado al Supremo Gobierno, el ciudadano Presidente de la República, teniendo en cuenta el lapso de tiempo transcurrido, los patrióticos servicios prestados por el mismo ciudadano General, su lealtad y constancia en la defensa de la autonomía e instituciones de la Nación y el no tener carácter oficial su exposición fechada el día 8 de julio de 1887 y que dio a luz la prensa, se ha servido resolver que no ha lugar a instaurar el proceso pedido por el mismo Gral. Escobedo.”

‘Lo que transcribo a usted como resultado de su oficio en que pidió enjuiciamiento.

Libertad y Constitución, [México,] septiembre 3 de 1889.

[Pedro] *Hinojosa*
[rúbrica].

“Contestación del Presidente del [17o.] Congreso, C. Gral. Mariano Escobedo” al Informe del Presidente Porfirio Díaz.²⁰²

Señor Presidente:

Una resolución de la Cámara de Diputados me proporciona la honra de contestar el discurso que, en cumplimiento de un artículo constitucional, acabáis de pronunciar, dando cuenta a la Representación Nacional del estado que guardan todos los ramos de la administración pública confiados a vuestro acierto y patriotismo.

Creo ser fiel intérprete de la Representación Nacional que ha escuchado con atención debida vuestro discurso, por los interesantes por-

²⁰¹ *Ibid.*, XI: 982.

²⁰² Los Presidentes, II: 445-447.

menores que acabáis de comunicarnos y que demuestran los constantes esfuerzos hechos por el Ejecutivo de la Unión para mantener la paz, el orden legal, el progreso de la instrucción pública, la construcción de obras y mejoras materiales que facilitan la producción de la riqueza y el desenvolvimiento económico nacional.

Todas las noticias que vuestro Informe contiene, patentizan que, aprovechando la tendencia del pueblo a la paz y al trabajo y la eficaz cooperación del Poder Legislativo, habéis continuado con empeño la tarea de orden y progreso que exigen la reorganización social y económica de la República, a fin de que ésta pueda, sin perturbación ni atraso, seguir su movimiento progresivo y a través del periodo de malestar económico que prevalece en gran parte del mundo civilizado.

Confirman este aserto, la estabilidad del régimen constitucional que ha facilitado la elección de funcionarios de algunos Estados en el periodo y forma prescritos por sus constituciones, y la renovación legal de Magistrados y Jueces en el Distrito Federal; la solicitud con que se ha procurado mejorar la salubridad pública con el reglamento para el servicio de desinfección y las facilidades concedidas al segundo Congreso Médico Nacional que se reunió en la ciudad de San Luis Potosí para tratar cuestiones científicas de grande interés; la constancia en proseguir mejoras fecundas como el desagüe del Valle; la construcción del Rastro y de la Penitenciaria modelo; el abastecimiento de aguas para la Capital, pero especialmente los resultados satisfactorios en la propagación y mejoramiento de la instrucción pública, según lo revelan los datos estadísticos del año próximo pasado.

El Congreso se complace al saber que la industria minera alcanza grande actividad favorecida por la nueva ley de minas, como lo prueba la enorme superficie que comprenden las pertenencias concedidas y la creación de grandes establecimientos metalúrgicos en San Luis Potosí, Monterrey y Durango; que la industria agrícola adquiere notorio movimiento progresivo, con la importante ley sobre aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal y con la enajenación de terrenos baldíos y nacionales, por la facilidad para adquirirlos y seguridad en su posesión, así como por las operaciones de deslinde que movilizan el capital y protegen la inmigración y la colonización.

Organizado el servicio postal con el nuevo Código y aumentada la red telegráfica, habiéndose construido recientemente la línea que une los Estados de Chiapas y Tabasco en la frontera de Guatemala; la prosecución de las obras del puerto de Veracruz; la terminación del Ferrocarril Nacional del Istmo de Tehuantepec, con las obras de perfeccionamiento de esta importante vía; el adelanto en la construcción de nuevos ferrocarriles; los trabajos de conservación y mejoramiento

ejecutados en las líneas construidas; el incremento en el servicio de faros en nuestras costas y el plan anunciado para desarrollar nuestros elementos naturales de prosperidad, demuestran que la República, en medio de la crisis económica general y de sus dificultades exteriores, acopia material de progreso para su futuro engrandecimiento.

Grata ha sido para el Congreso la parte de vuestro Informe sobre el estado económico y hacendario de la Nación. Los datos estadísticos recogidos por la Secretaría de Hacienda acusan reanimación en el comercio y en las producciones agrícola e industrial, y esto ha determinado el movimiento ascensional en los derechos de importación, notable aumento en los ingresos del Timbre y estabilidad en el producto calculado para los demás impuestos.

Hay motivo fundado para esperar que los esfuerzos cada día más serios que en Europa y América hacen algunos Gobiernos y varias corporaciones en favor de la rehabilitación de la plata, disminuirán los tipos de cambio; uniendo este resultado a las disposiciones fiscales y meditadas economías que se han introducido y seguirán introduciéndose en la distribución de los fondos públicos, a los recursos que proporcionarán la administración de las casas de moneda y la ley sobre impuesto a las bebidas alcohólicas, y el desarrollo que las industrias nacionales alcanzarán con la forma constitucional que anunciáis sobre supresión de alcabalas, se obtendrá seguramente un aumento de ingresos mejorando la actual condición hacendaria de la República.

Con verdadera satisfacción ha visto el Congreso que las tribus del Yaqui y Mayo substraídas a la obediencia del Gobierno no han hecho irrupción de importancia, lo que prueba la actitud de nuestras fuerzas en la eficaz persecución que ha hecho decrecer esas tribus rebeldes.

La nueva organización del arma de artillería la pone en condiciones de hacer con eficaces resultados el servicio de su institución.

Mejorados nuestros talleres de construcción con nueva maquinaria, producirán los elementos necesarios al Ejército aun en pie de guerra.

Motivo principal de satisfacción para el Congreso ha sido la parte de vuestro Informe referente a las relaciones amistosas que nos ligan con los países extranjeros.

Vuestro acierto y diligencia en presentar al Gobierno de los Estados Unidos pruebas concluyentes de que las islas del Golfo que acabáis de mencionar son parte integrante de nuestro territorio, influyeron para que aquel Gobierno, procediendo con justificación, declarase que esas islas son propiedad de México. La prórroga del plazo estipulado para que la Comisión Internacional termine las operaciones de reconocimiento y demarcación de la línea divisoria con los Estados Unidos; los trabajos de levantamiento de planos de varias secciones del Río Gran-

de ejecutados por la Comisión de Límites y el proyecto que actualmente se estudia para evitar cuestiones de límites que puedan suscitarse por cambio en el lecho del mencionado río, demuestran las cordiales relaciones que México cultiva con la República vecina.

Informada la Nación por vuestro anterior mensaje de las invasiones y actos de violencia cometidos en nuestro territorio por los agentes del Gobierno de Guatemala y de su resistencia a satisfacer nuestras demandas, las Legislaturas y Gobiernos de las Entidades que componen la Federación, con unidad de sentimientos, pusieron a disposición del Gobierno General, sus elementos de guerra y hacienda; y el pueblo mexicano, inspirándose en el ardiente patriotismo que siempre ha manifestado en nuestras dificultades exteriores, se aprestó a sostener los derechos de la República en el caso de que el conflicto se decidiera por la suerte de las armas.

Los esfuerzos que con alto sentimiento de justicia y firmeza habéis hecho en la vía diplomática para salvar la dignidad y el decoro de la Nación, acaban de tener un resultado satisfactorio con las bases de avenimiento propuestas por el Ministro de Guatemala, con buen sentido, se haya prestado a la solución pacífica de las dificultades suscitadas con México, y se congratula de que, salvándose la honra y los justos intereses de ambas Repúblicas, pronto puedan establecer sobre bases sólidas sus relaciones de amistad, evitándose una contienda de grandes consecuencias entre dos naciones hermanas, unidas por los estrechos lazos que se derivan de su identidad de origen, idioma, costumbres e instituciones.

Señor Presidente: El Informe que habéis presentado al Congreso, muestra el acierto con que habéis procedido en la solución de dos graves dificultades de índole y origen distintos, que amenazaban detener el movimiento progresivo de la Nación. La dificultad hacendaria emanada de una de las crisis comerciales que periódicamente surgen en el mundo económico y que aun prevalece con intensidad extraordinaria por la constante depreciación de la plata, se ha podido neutralizar en sus efectos por medidas de orden y economía establecidas desde el principio de la crisis y por las leyes fiscales posteriores, encaminadas a obtener los recursos necesarios para la Administración; así es como la universal y persistente crisis económica no ha menoscabado el crédito nacional, ni ha traído perturbación interior; así es como se han podido erogar los gastos necesarios a la construcción de obras productoras de riqueza y al acopio material de progreso para la República. En cuanto a la dificultad internacional con Guatemala, vuestra cordura y patriotismo, sostenidos por el delicado pundonor que ha inspirado siempre al pueblo mexicano, han logrado que se reconozcan los dere-

chos de la Nación, y que por vuestros esfuerzos se salvan los justos intereses y dignidad de la República.

La Nación sabe, señor Presidente, que seguiréis mereciendo la confianza con que el pueblo os ha honrado y que, bajo prósperas o adversas circunstancias, continuaréis vuestra obra de orden y progreso; en la consecución de tan alta empresa podéis estar seguro de que tendréis el concurso sincero y oportuno de la Representación Nacional.